

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023 / 2024



CEIP VALLE DE LOSA

QUINCOCES DE YUSO

Código de centro: 09003290

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	PÁG. 4
2. ASPECTOS GENERALES DEL CENTRO.....	PÁG. 6
2.1. Unidades	pág. 6
2.2. Profesorado	pág. 6
2.3. Horario General	pág. 7
2.4. Criterios para la distribución horaria	pág. 8
2.5. Calendario escolar y fiestas locales	pág. 10
2.6. Servicios del centro: Comedor y transporte	pág. 10
3. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.....	PÁG.14
3.1. Objetivos específicos para el curso 2022-2023	pág. 14
4. ORGANIZACIÓN ESCOLAR.....	PÁG. 16
4.1. Equipo Directivo	pág. 16
4.2. Órganos de participación en el control y gestión del centro	pág. 17
A. Consejo Escolar	pág. 18
B. Claustro de Profesores	pág. 20
4.3. Órganos de coordinación docente	Pág. 21
A. Comisión de Coordinación Pedagógica	pág. 21
B. Equipos docentes de internivel	pág. 22
4.4. Sesiones de Evaluación	pág. 51
5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES.....	PÁG.51
5.1. Actividades Complementarias	pág. 51
5.2. Actividades Extraescolares	pág. 53



6. TUTORES/AS Y ESPECIALISTAS.....	PÁG.53
6.1. Maestros tutores	Pág. 53
6.2. Maestros especialistas	Pág. 54
7. EQUIPO DE ORIENTACIÓN.....	PÁG. 64
8. PLANES Y PROYECTOS.....	PÁG.81
8.1. Plan de Convivencia	pág. 81
8.2. Plan de Fomento de la Lectura	pág. 83
8.3. Plan Códice_TIC	pág. 84
8.4. Plan para la Renaturalización del patio	pág. 85
8.5. Plan para la sostenibilidad	pág. 85
<p><u>ANEXOS (NO SE INCLUYEN EN ESTE DOCUMENTO)</u></p> <ul style="list-style-type: none">· ANEXO I: PEC· ANEXO II: PLAN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE 1º DE EDUCACIÓN INFANTIL (3 AÑOS).· ANEXO III: PLAN DE FORMACIÓN EN CENTRO (2021-2023)· ANEXO IV: PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD· ANEXO V: PLAN CÓDICE_TIC· ANEXO VI: PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN· ANEXO VII: ANEXO A PLAN CONTINGENCIA- PLAN REFUERZO Y RECUPERACIÓN· ANEXO VIII- ANEXO B PLAN CONTINGENCIA - PRIORIZACIÓN CONTENIDOS	

1.- INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual es un documento necesario para toda la comunidad educativa, ya que sirve de guía y referencia en la tarea que todo el profesorado del centro debe desempeñar.

El presente documento, se rige por lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE), modificada por Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE) que nos servirá de guía a todos los sectores que intervenimos en la educación de los alumnos/as del centro, haciendo posible que nuestro trabajo se realice de forma coordinada, coherente y con unos objetivos y actividades comunes. Toda la Comunidad Educativa de este CEIP tiene como meta la educación de todo su alumnado.

El **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación primaria determina que la **finalidad** fundamental de esta etapa sea facilitar al alumnado los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. A su vez, el **Decreto 38/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León determina, además, que la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León tendrá por finalidad contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación y mejora.

Desde el CEIP Valle de Losa proponemos una educación que vertebré con coherencia los objetivos, las competencias clave, las competencias específicas, los saberes básicos, la metodología y la evaluación; funciones en las que se concreta y se expresa la acción educativa para lograr el perfil de salida.

En todas las etapas se trabaja en base a los principios del Proyecto Roma y sus estrategias didácticas. Procuramos que, en nuestro colegio como centro público, se haga una oferta abierta a la pluralidad de perspectivas y de opciones pedagógicas cuyo desarrollo sea compatible con los fines educativos que emanan de los DDHH (1949), los Derechos de los Niños de 1989 y de la LOMLOE. Asimismo, nos acomodamos a la adecuación de los tiempos y espacios que ofrece nuestro centro, el tamaño, el número de alumnas y alumnos por aula, la dotación necesaria de recursos y otras variables que garantizan un mejor ambiente de enseñanza aprendizaje, así como una escolarización de mejor calidad.

Para ello, nos planteamos como líneas generales de actuación pedagógica:

- a) Que todas las niñas y todos los niños alcancen el máximo desarrollo posible de sus competencias, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación de calidad. Al mismo tiempo, se les debe garantizar una equidad efectiva en las oportunidades. En suma, se trata de mejorar el nivel educativo de todo el alumnado, conciliando la calidad de la educación con la equidad. Hemos de procurar que todas y todos consigan una formación que tengan como base unas competencias básicas que eviten el fracaso y/o el descuelgue.
- b) Reconocer la diversidad de competencias, de intereses, de cultura, etc. del alumnado, del profesorado y de todos los miembros de la comunidad educativa como valor. Sin embargo, el reconocimiento y el respeto que merece esa diversidad no puede conducirnos a actitudes segregadoras o exclusivas; por el contrario, la inclusión social y curricular y la equidad serán el marco en el que pueda tratarse y reconocerse la diferencia.
- c) Que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso. La combinación de calidad y equidad que implica el principio anterior exige, ineludiblemente la realización de un esfuerzo compartido. Pero la responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado no sólo recae sobre el alumnado individualmente considerado, sino también sobre sus familias, el profesorado, el centro, la Administración educativa y la sociedad en general.
- d) Fomentar un clima escolar que favorezca la convivencia y el aprendizaje, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores de las alumnas y de los alumnos, con el fin de contribuir a una ciudadanía libre, crítica y democrática.
- e) Que se dé respuesta a todo esto desde las características socioculturales del medio rural en que están inmersos nuestros/as alumnos y alumnas.

Los objetivos generales deben ser desarrollados a lo largo del curso escolar.

En la elaboración de este documento han intervenido todos los profesores y profesoras del Centro, recogiendo en el mismo la propuesta de intervención educativa, así como los diversos planes que el centro desarrolla a lo largo del curso.

Teniendo en cuenta las características de este centro, basándonos en la Memoria del curso pasado, en las directrices marcadas por el Consejo Escolar y en las orientaciones del Claustro de Profesorado, se ha elaborado el siguiente documento atendiendo a las necesidades reales del mismo.

Quincoces de Yuso, a 16 de octubre de 2023

La directora,



FDO.: EVA BARANDA DEL HOYO

2.- ASPECTOS GENERALES DEL CENTRO

2.1.- Unidades

- Infantil: 0
- Primaria: 2.
- Todas ellas formadas por grupos heterogéneos internivelares, conformando dos grupos:
 - P3A: alumnado de infantil y primer internivel
 - P6A: alumnado de segundo internivel
- Matrícula actual: 24 niños/as

Etapas	Alumnado por niveles									Total
	E. Infantil			E. Primaria						
Niveles	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
N.º alumnos/as	2	0	0							2
				1	3	3				7
							5	8	2	15
										24

2.2.- Profesorado

Apellidos y Nombre	Cargo	Adscripción	Tutoría
1.- BARANDA DEL HOYO, EVA	Directora. Coordinadora de Convivencia, de Formación e Innovación y Biblioteca.	Infantil y Primaria.	-
2.- ROMÁN ANDRÉS, JENNIFER	Tutora y coordinadora de infantil y primer internivel. Coordinadora del Plan de Atención a la Diversidad y de Fomento a la lectura.	Primaria, infantil, PT y AL.	P3A
3.- GARCÍA GARCÍA, LARA.	Tutora del segundo internivel. Responsable de actividades deportivas.	Primaria y Educación Física.	P6A
4.- GARCÍA AGUIRRE, MÓNICA.	Coordinadora de TICs y CompDigEdu. Coordinadora de actividades musicales y festejos y coordinadora de igualdad.	E. Infantil, Música e Inglés.	-
5.- SAN MILLÁN, IRATXE.	-	Religión	-

Personal no docente:

- Doris Buitrón Alvarado (Cocinera).
- Idoia Alonso Charte (Cuidadora de comedor).
- Amaia Mardones Fernández (Personal de limpieza).
- María Jesús Edeso Perea (Cuidadora de transporte).

2.3.- Horario general

Este curso continuamos con jornada continua.

ALUMNADO De octubre a mayo → 9:30 - 14:30 h.
Septiembre y Junio → 9:30 - 13:30 h

PROFESORADO De septiembre a junio: de 8:30 a 14:30

De octubre a mayo:

{ Lunes de 9:30 a 15:30 h.
Martes y jueves 8:30 a 14:30 h.
Miércoles y viernes de 9:30 a 14:30 h.

Todos los días de la semana el centro permanecerá abierto hasta las 16:30 horas, a excepción de los lunes y martes, que permanecerá abierto hasta las 17:30, debido a la realización de los talleres realizados por el profesorado.

La oferta de actividades extraescolares de la AMPA se limita a la actividad de piscina, que se realizará los miércoles, fuera del centro escolar. Debido a la distancia que separa nuestra localidad de otras más grandes, resulta difícil encontrar personal que oferte actividades extraescolares en nuestra localidad, por ello siempre, desde el centro, se facilitará al máximo la asistencia al taller o talleres que se oferten desde el colegio, teniendo en cuenta que el criterio normativo fija, como objetivo primero, atender a conciliación familiar.

Los/as tutores/as de Educación Primaria e Infantil tendrán la **hora de atención a familias** los lunes de 14:30 a 15:30.

Todos los martes y los jueves de 8:30 a 9:30 horas, se destinarán para **reuniones y coordinación** del equipo docente, así como para Claustros, etc. Las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica serán el primer o segundo jueves de cada mes, teniendo en cuenta el calendario de atención al centro de la orientadora.

Teniendo en cuenta que a partir de este curso se ha reducido en una hora el número de horas complementarias, con el fin de optimizar el tiempo, las reuniones de coordinación de los martes se organizarán de la siguiente manera:

- el primer y tercer martes de mes: reuniones de coordinación de equipo docente
- el segundo y el cuarto: reuniones de coordinación entre especialistas, tutoras y profesorado de apoyo.

Las **actividades formativas** implícitas en el Plan de Formación del Profesorado se realizarán en horario de 8:30 a 15:30, preferiblemente los jueves de 8:30 a 9:30 h., y solo de manera excepcional o en el caso de ponencias, fuera de ese horario.



2.4.- Criterios para la Distribución Horaria

- Los criterios para la distribución de los horarios de los/as maestros/as serán siempre en primer lugar criterios pedagógicos y no personales, intentando en segundo lugar tener en cuenta las circunstancias personales de las maestras y maestros que tienen media jornada u otras casuísticas.
- Coordinación y equilibrio entre las Etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Tener en cuenta los criterios establecidos por el Equipo de Orientación Psicopedagógica expuestos más adelante en este documento.
- Organizar los horarios del profesorado intentando que el/la tutor/a esté el máximo tiempo seguido en su aula.
- Tener en cuenta los aspectos de atención a la diversidad para dar respuesta a la misma.
- Los **apoyos de PT y AL** y/o refuerzos educativos, se llevarán a cabo **dentro del aula** e intentando apoyar no solo al alumno/a en particular sino a su grupo de trabajo.
- Se podrá apoyar a varios alumnos/as a la vez intentando que coincidan los apoyos con áreas instrumentales.
- Agrupación de las unidades de primaria por interniveles, para ajustarnos a la distribución horaria dispuesta en el DECRETO 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León; y en el DECRETO 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Es un criterio prioritario la atención al alumnado, el apoyo al alumnado en otras clases y, en un segundo término, las sesiones destinadas a actividades de coordinación.
- Todo el profesorado hará tareas de cuidado de recreo. Ateniéndonos a la normativa, siempre que se cumpla la ratio alumnado/profesorado, el profesorado podrá estar organizado en turnos rotativos. Al ser horario lectivo, siempre que sea necesario, el profesorado que no cuide patio realizará tareas de apoyo a la biblioteca los jueves.
- La distribución horaria del centro será:



SESIONES	De OCTUBRE a MAYO	SEPTIEMBRE y JUNIO
Primera	09:30 h. a 10:30 h.	09:30 h. a 10:10 h.
Segunda	10:30 h. a 11:30 h.	10:10 h. a 10:50 h.
Tercera	11:30 h. a 12:30 h.	10:50 h. a 11:30 h.
RECREO	12:30 h. a 13:00 h.	11:30 h. a 12:00 h.
Cuarta	13:00 h. a 13:45 h.	12:00 h. a 12:45 h.
Quinta	13:45 h. a 14:30 h.	12:45 h. a 13:30 h.

- Los horarios se organizarán en sesiones, ajustándose estas al tiempo real que marcan los Decretos para las áreas curriculares.
- Todas las dudas que puedan surgir en relación con estos criterios y su correspondiente aplicación serán resueltas pacíficamente por el Equipo Directivo.
- Aquellas dudas que no se resuelvan por la anterior vía, serán remitidas al Servicio de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Burgos para su resolución.

2.5.- CALENDARIO ESCOLAR Y FIESTAS LOCALES

El calendario escolar del Centro es el establecido por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Fiestas locales: Se señalan a continuación las posibles fechas, hasta ser comunicadas oficialmente.

- 15 de mayo: festividad de San Isidro.
- 13 de junio: festividad de San Antonio.

2.6.- COMEDOR Y TRANSPORTE

COMEDOR

La gestión del Comedor Escolar se realiza a través de la empresa “AUSOLAN” y ofrece servicio a 10 alumnos/as y a tres maestras, en horario de 14:30 a 16:30 horas.

De acuerdo con el DECRETO 20/2008, de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar en la Comunidad de Castilla y León:

El Consejo Escolar tendrá las siguientes competencias relacionadas con el comedor:

- Aprobar el plan de funcionamiento del servicio del Comedor Escolar.
- Proponer al director del centro la implantación de cuantas medidas contribuyan a mejorar la prestación global del servicio.
- Valorar si se concede o no, la ayuda de comedor escolar de los solicitantes que presenten alguna situación especial.

La directora tendrá las siguientes competencias:

- Elaborar el plan anual del servicio, como parte del plan general de actividades del Centro.
- Dirigir y coordinar el servicio.
- Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al mismo, sin perjuicio de las relaciones laborales existentes, en su caso, entre las empresas concesionarias y su personal.
- Autorizar los gastos, de acuerdo con el presupuesto aprobado, y ordenar los pagos correspondientes.
- Velar por el cumplimiento de las normas sobre sanidad e higiene.
- Revisar mensualmente la factura que presente el concesionario del servicio, de los importes generados por el uso del servicio de los alumnos con derecho a gratuidad total o parcial del servicio.
- Ordenar el régimen económico del comedor escolar, realizar la contabilidad y rendir cuentas ante las autoridades correspondientes.

Objetivos y actividades:

- Fomentar la adquisición de hábitos para una correcta alimentación e higiene.
- Educar en el buen uso de los enseres utilizados en el comedor.



- Mantener en la mesa una postura corporal y actitud adecuadas.
- Mantener un tono de voz adecuado durante la comida, de manera que no se moleste a los demás y se favorezca que el comedor sea un espacio más tranquilo.
- Insistir en la adquisición de hábitos de higiene y salud para desarrollar una adecuada alimentación, mediante el lavado de manos antes y después de comer, así como la higiene dental después de la comida.
- Desarrollar la adquisición de hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía y correcto uso y conservación de los útiles de comedor.
- Fomentar actitudes de ayuda y colaboración entre todos los compañeros y compañeras.
- Hacer cumplir también en este espacio, el Plan de Convivencia.
- Aplicar medidas reeducativas (prácticas restaurativas) para dar respuesta a las situaciones de conflicto que se presenten.
- Desarrollar actividades de libre elección y lúdicas que contribuyan al desarrollo de la personalidad y al fomento de hábitos sociales y culturales.

Objetivos específicos para este curso:

- Realizar una reunión al inicio de curso y otras periódicas con el personal de comedor. En la reunión inicial se especificarán, de acuerdo con normativa, las funciones de la responsable de comedor y de la cocinera, que deberán ser respetadas dentro del ejercicio de las propias funciones.
- Invitar al personal del comedor a la asamblea de principio de curso junto con el alumnado para consensuar las normas de este y analizar propuestas de mejora.
- Continuar informando a las familias en la reunión inicial de curso sobre el funcionamiento del servicio, cuáles son sus derechos y deberes como usuarios y las normas del correcto uso de este.
- Continuar manteniendo el buen clima y el trato entre usuarios y personal.
- Continuar activamente en la selección y separación de los residuos que van a la compostadora tanto en cocina como en comedor.
- Continuar implementando aquellas actuaciones que fomenten el desarrollo de la sostenibilidad y la gestión de los residuos: compostaje, reciclaje de residuos, uso de servilleta de tela, ahorro de agua (aclarado de envases de yogur y reutilización del agua sobrante para rellenar la charca o regar) y energía.



- Continuar fomentando la consideración del comedor como espacio educativo, de convivencia y aprendizaje, favoreciendo la escucha de propuestas del alumnado, personal del servicio, profesorado y familias.

TRANSPORTE

Desde hace cinco cursos la empresa encargada de realizar el servicio de transporte es “Hijos de Pachín”. Tenemos una única ruta de transporte con paradas en las siguientes localidades:

1. Villalba de Losa. (una alumna).
2. Calzada de Losa (dos alumnos).
3. La Hidesilla, Quincoces de Yuso (dos alumnos).
4. Hotel Puente Romano- cruce del hotel (dos alumnos).

Objetivo principal:

- Regular la prestación del servicio de transporte escolar en el centro, en condiciones de seguridad y calidad.

Objetivos específicos para este curso:

- Mantener reuniones periódicas (inicio, mediados y final de curso) con la cuidadora del transporte para intercambiar información y valorar el funcionamiento del servicio, así como posibles incidencias. Se continuará manteniendo comunicación continua con la cuidadora a fin de conocer cualquier situación o hecho importante relacionado con el servicio.
- Con relación a las familias:
 - Continuar informando a las familias en la reunión inicial de curso sobre el funcionamiento de este servicio, cuáles son sus derechos y deberes como usuarios, cuáles son las normas del correcto uso de este.
 - Recordar que en caso de no acudir al centro en transporte deben comunicarlo llamando al colegio personalmente.
 - Informar que desde la Dirección Provincial se exige que cada curso se presente el certificado de empadronamiento.
 - Facilitar las circulares (en papel y a través de la web de centro) de

autorización correspondientes en el caso de la no recogida de sus hijos en la parada y en el caso de no utilizar el transporte escolar tanto a la ida, a la vuelta o en ambas situaciones.

- Mantener la puntualidad conseguida con relación a los horarios establecidos para las diferentes paradas.
- Indicarles que en el momento que surjan dudas, quejas... se comuniquen a la dirección del centro y a la persona implicada para intentar solucionarlas a la mayor brevedad posible y evitar así que se conviertan en un problema.

Se pondrá en conocimiento del Servicio de Inspección cualquier anomalía frecuente que se produzca sobre las condiciones de seguridad establecidas en relación con los vehículos y con los conductores en la prestación del servicio.

3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

- Hacer de nuestro centro un centro inclusivo, como corresponde a un centro público, donde todo el alumnado sea considerado competente para aprender y se busquen los modelos educativos que lo posibiliten.
- Fomentar un clima escolar que favorezca la convivencia y el aprendizaje, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores de las alumnas y de los alumnos, con el fin de contribuir a una ciudadanía libre, crítica y democrática.
- Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del centro para conseguir una formación solidaria y que contribuya a la efectiva equidad entre hombres y mujeres de nuestro centro.
- Trabajar todas las competencias, especialmente la comunicación lingüística, promoviendo actuaciones comunes basadas en la expresión oral y escrita, así como la matemática.
- Completar la formación integral del alumnado a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Mejorar las infraestructuras, espacios y recursos del centro, cuidando la limpieza, orden y ornamentación del centro.
- Sensibilizar, formar y educar a toda la comunidad educativa sobre la importancia del desarrollo sostenible, haciendo a las personas más participativas y conscientes a

través de la educación y mejora de la gestión ambiental en los diferentes entornos escolar, familiar, natural y social.

- Adecuar los contenidos y metodología, así como las actividades a las características socioculturales del medio rural al que pertenece el centro.

3.1.- Objetivos Específicos para el Curso 2023 – 2024

1. Promover la innovación educativa.
2. Motivar y facilitar la formación del profesorado, propiciando la creación de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación en el propio centro.
3. Continuar con la implementación a nivel de centro de la metodología de proyectos, dando a conocer a todo el profesorado la aplicación de una metodología basada en los proyectos de investigación, grupos heterogéneos y trabajo cooperativo entre el alumnado que haga posible una escuela sin exclusiones.
4. Fomentar la participación en Planes, Proyectos y Programas que desde la Consejería u otros organismos estén encaminados a la mejora y a la motivación del alumnado y comunidad educativa, así como a la colaboración con otros centros educativos.
5. Propiciar la formación del profesorado en nuevas metodologías que permitan dar respuesta a la diversidad y docencia digital, mediante el aprendizaje con audiovisuales (grabación y edición de vídeo) y placas microbits.
6. Avanzar en la mejora de la competencia digital del profesorado, alumnado y familias de acuerdo con lo establecido en el Plan Código_TIC.
7. Continuar colaborando con el CEAS de Trespaderne, apoyando iniciativas que impliquen la formación de las familias y de la comunidad educativa en el propio centro.
8. Realizar actividades complementarias con centros de la zona.
9. Potenciar la participación de las familias y su sentimiento de pertenencia al centro, colaborando en actividades complementarias, salidas trimestrales, proyectos de aula y de centro.
10. Continuar mejorando la respuesta inclusiva a la diversidad del alumnado en los apoyos en el aula mediante pautas DUA y docencia compartida. Optimizar dichos apoyos, planificando previamente las sesiones de forma coordinada entre el profesorado, en la hora quincenal destinada a ello y a través de OneDrive, evitando la improvisación.



11. Continuar utilizando la asamblea como estrategia para tomar decisiones conjuntas tanto en el aula como fuera de ella, consensuar normas, organizar espacios comunes y compartir conocimientos mediante exposiciones entre clases
12. Incluir en uno de los itinerarios formativos, formación sobre prácticas restaurativas, qué son, tipos de dinámicas y cómo llevarlas a cabo para que el profesorado pueda aplicarlas de manera funcional.
13. Desarrollar un programa de educación y gestión ambiental que favorezca la implementación y consolidación de medidas que hagan de nuestro colegio un centro educativo sostenible.
14. Desarrollar proyectos de centro que permitan al alumnado trabajar de forma conjunta, conocer la agenda 2030 y los ODS, así como poner en valor el patrimonio y las costumbres de nuestra comarca y comunidad autónoma.
15. Trabajar la no violencia y la igualdad de forma más transversal y sistemática a lo largo del curso, mediante la implementación de prácticas que lo fomenten.
16. Utilizar el patio como escenario de aprendizaje, incluyendo en la programación docente actividades y/o situaciones de aprendizaje semanales que permitan adquirir competencias curriculares de distintas áreas.
17. Continuar transformando el patio en un espacio natural, adaptado, biodiverso, resiliente, inclusivo, agroecológico, divertido y didáctico mediante actuaciones que impliquen a toda la comunidad educativa y otros agentes sociales.
18. Actualizar el Plan de Lectura del centro.
19. Actualizar el Plan de Convivencia y el RRI.
20. Continuar colaborando estrechamente con la AMPA manteniendo una postura de apertura y diálogo, celebrando reuniones abiertas a toda la comunidad educativa el primer lunes de cada mes y favoreciendo su participación en actividades con otras AMPAS de la zona.

4.- ORGANIZACIÓN ESCOLAR

4.1.- Equipo Directivo

Son **competencias** de la directora:

1. Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a esta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.



2. Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar.
3. Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los fines del proyecto educativo del centro.
4. Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
5. Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
6. Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas correctoras que corresponda al alumnado, en cumplimiento de la normativa vigente, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar en el artículo 127 de esta Ley. A tal fin, se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros.
7. Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores del alumnado.
8. Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
9. Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro del profesorado del centro y ejecutar los acuerdos adoptados, en el ámbito de sus competencias.
10. Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, todo ello de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas.
11. Proponer a la Administración educativa el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar del centro.
12. Promover experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia, ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, de acuerdo con lo recogido en el artículo 120.4.

13. Fomentar la cualificación y formación del equipo docente, así como la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro.
14. Diseñar la planificación y organización docente del centro, recogida en la programación general anual.
15. Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la Administración educativa.

4.2.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y GESTIÓN DEL CENTRO.

A.- CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar del Centro es un órgano de participación en el control y gestión del Centro, junto con el Claustro de profesores, en el que se dan cita los diferentes miembros de la Comunidad Educativa. Durante el mes de noviembre renovaremos a los miembros del Consejo Escolar, cuando fuere necesario.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

1. DIRECTORA:
 - DÑA. EVA BARANDA DEL HOYO
2. REPRESENTANTES DE MAESTROS/AS:
 - Por determinar
 - Por determinar
3. REPRESENTANTES DE PADRES/MADRES:
 - D. AMAIA MARDONES FERNÁNDEZ
4. REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO
 - D. JUAN CARLOS ROBREDO SALAZAR
5. REPRESENTANTE DE LA AMPA
 - D^a. IRENE MADERO SÁNCHEZ

Son **competencias** del Consejo Escolar:

0. Aprobar y evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la LOMLOE.
1. Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.
2. Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
3. Participar en la selección del director o directora del centro en los términos que la presente Ley establece. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director o directora.
4. Decidir sobre la admisión del alumnado con sujeción a lo establecido en esta Ley y disposiciones que la desarrollen.
5. Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de la infancia.
6. Proponer medidas e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
7. Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. Cuando las medidas correctoras adoptadas por el director o directora correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
8. Promover progresivamente la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar para la mejora de la calidad y la sostenibilidad y aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.

9. Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales y con otros centros, entidades y organismos.
10. Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
11. Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.
12. Aprobar el proyecto de presupuesto del centro.
13. Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

El Consejo Escolar del Centro se reunirá como mínimo una vez al trimestre y siempre que lo convoque la directora o lo solicite un tercio de sus miembros. En todo caso se realizarán, como son preceptivas, dos reuniones: una a principio de curso y otra a finales de este. La asistencia a las sesiones es obligatoria para todos sus miembros.

B.- CLAUSTRO DE PROFESORADO

El Claustro de profesorado es el órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro.

Será presidido por la directora y estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio en el centro.

Son **competencias** del Claustro de profesorado:

1. Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.
2. Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.

3. Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación del alumnado.
4. Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
5. Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la presente Ley.
6. Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
7. Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
8. Informar de las normas de organización y funcionamiento del centro.
9. Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.
10. Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
11. Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.

4.3.- Órganos de Coordinación Docente

A.- Comisión de Coordinación Pedagógica

En los centros con menos de nueve unidades, las funciones de la comisión de coordinación pedagógica son asumidas por el claustro de profesores. Esta Comisión está integrada por la directora, que es su presidenta, todos los miembros del Claustro y la orientadora, invitada por la directora. El/la secretario/a es el profesor/a de menor edad.

Son competencias de la Comisión de Coordinación Pedagógica:

1. Establecer las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.



2. Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de la propuesta curricular y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.
3. Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
4. Garantizar la coherencia entre el proyecto educativo y las programaciones didácticas y velar por el cumplimiento y posterior evaluación de éstas.
5. Establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular.
6. Proponer al claustro de profesores la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.
7. Proponer al claustro de profesorado el plan para evaluar la propuesta curricular de la etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
8. Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno del centro docente o de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.
9. Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
10. Hacer propuestas de planes de formación en el centro.
11. Cuantas otras se determinen en el reglamento de régimen interior del centro o en el desarrollo normativo.

La comisión de coordinación pedagógica se reunirá, al menos, una vez al mes y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso, otra al finalizar éste y cuantas otras se consideren necesarias.

B.- Los Equipos docentes internivel

En este centro, dado que sólo hay un/a maestro/a por internivel, las funciones del coordinador/a de ciclo/nivel y del coordinador/a de los equipos docentes internivel son asumidas por los/as tutores/as de dichos grupos. De la misma manera, las reuniones correspondientes pasan a ser siempre entre todos los/as maestros/as del centro, todas las reuniones tienen la consideración de reuniones de equipo docente.

Son competencias de los equipos docentes internivel:

1. Establecer las estrategias organizativas, curriculares, metodológicas que sean necesarias para que el alumnado adquiera las competencias acordes con su edad.
2. Analizar y proponer las líneas de actuación del plan de acción tutorial.
3. Diseñar y coordinar la realización, en su caso, y valorar las evaluaciones individualizadas que se realicen en el centro.
4. Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica para el centro.
5. Definir las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos para todo el centro.
6. Proponer planes de mejora, formación y actividades complementarias a la comisión de coordinación pedagógica.
7. Participar y colaborar en el desarrollo y consecución de planes y proyectos desarrollados por el centro.
8. Cualquier otra que les sea encomendada en el ámbito de sus competencias.

B.0. Distribución de los interniveles.

Durante este curso escolar 2023-2024, el alumnado se divide en dos grupos: el denominado primer internivel, que comprende Educación Infantil, 1º, 2º y 3º de Educación Primaria, y el segundo internivel, que comprende 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

Teniendo en cuenta el currículum de Infantil y de Primaria está diferenciado, y dado que se han organizado los apoyos del profesorado de manera que en gran parte de la jornada escolar se puede dar respuesta al alumnado de Infantil siguiendo sus propias

necesidades curriculares, en este documento se tratará este nivel de forma independiente, aunque manteniendo una serie de objetivos comunes con los primeros cursos de primaria. Todo el alumnado realizará una parte de las actividades de forma conjunta ya que, a todos los efectos, constituye un grupo-clase que comparte aprendizajes, experiencias, proyectos... que favorecen su desarrollo desde las diferentes dimensiones cognitiva, comunicativa, afectiva y de autonomía física, personal, social y moral.

B.1. Equipo de Educación Infantil

Durante este curso estará constituido por la tutora Jennifer Román Andrés, que a su vez es la especialista en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica. Cuando ésta realiza dichas funciones, las personas que entran en el aula son Eva Baranda del Hoyo, que se encarga a su vez de realizar actividades de apoyo, de lectura y escritura y de descubrimiento y exploración del entorno con dicho alumnado y Mónica García Aguirre.

Los objetivos para conseguir durante todo el ciclo son los siete que recoge el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y además los siguientes (incluidos en el DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en Castilla y León):

- a) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
- c) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

En el marco de esta Programación General Anual, los que nos marcamos son:

- Objetivos:

1. Trabajar con los niños y niñas teniendo en cuenta que:

- ✓ La Educación Infantil es una etapa con identidad propia que hay que respetar y preservar.



- ✓ Toda intervención debe adecuarse al nivel de desarrollo de cada niño/a, respetando los procesos de maduración individual y las distintas formas de aprender de cada uno/a, sin afán de acelerar el curso normal del desarrollo de cada uno y facilitando la adquisición de aprendizajes que generen desarrollo.
 - ✓ Toda práctica en el aula debe estar encaminada a educar “para ser”, para que cada niño/a se acepte a él mismo y a los demás tal y como son, valorando las diferencias como un valor y aprendiendo a convivir respetando a los demás como legítimos en esa convivencia.
 - ✓ La enseñanza dada en clase está encaminada a que los niños/as aprendan juntos a través de la interacción, donde aprender sea una actividad placentera y compartida donde maestra y alumnos/as busquemos conjuntamente el conocimiento, aprendiendo el mundo en que vivimos, viviéndolo.
2. Enseñar al alumnado que venimos a clase a aprender y a llevarnos bien, construyendo las normas de convivencia de manera conjunta y consensuada, las cuales parten de la necesidad, es decir, de situaciones que van surgiendo y son susceptibles de análisis y reflexión, que requieren la toma de decisiones conjuntas para elaborarlas y el compromiso asociado de cumplirlas.
 3. Trabajar con metodologías activas que promuevan una mayor participación e implicación de cada alumno/a, basadas en la observación, manipulación y experimentación.
 4. Trabajar utilizando la metodología de proyectos de investigación de una manera accesible a la totalidad del alumnado, dando respuesta a las particularidades de cada niño/a, en función de características personales, diferencia de edades en el aula, etc. planificando secuencias de actividades que den respuesta a esa diversidad.
 5. Trabajar de manera globalizada e interdisciplinar. Donde la matemática, los distintos lenguajes: la lectura, la música, la expresión plástica, etc., los valores, el desarrollo de la autonomía... se conjuguen para aprender.
 6. Trabajar de manera inclusiva, iniciando a los niños/as en el trabajo cooperativo con reparto de roles, dando importancia a la planificación de los aprendizajes como proceso cognitivo.



7. Alimentar la curiosidad de los niños/as prestando especial interés a sus intereses, a las situaciones que se den en el aula o en el centro que así lo presenten y aprovecharlas para generar aprendizaje, pudiendo transformarlas en proyectos.
8. Utilizar el juego como uno de los principales recursos educativos para que nuestros alumnos/as aprendan y disfruten, favoreciendo así su imaginación, creatividad e interacción con otros niños y niñas.
9. Emplear la asamblea para:
 - ✓ Aprender a conversar mediante el diálogo, a argumentar y a respetar las opiniones de los demás. Escuchando y estructurando su pensamiento en la medida que han de transmitir sus ideas de forma coherente para poder ser comprendidos y aprendiendo y enriqueciéndose de las aportaciones de los demás.
 - ✓ Como estrategia donde surge una situación problemática que da origen a un proyecto de investigación.
 - ✓ Como estrategia para evaluar los proyectos realizados, a través de la escucha de exposiciones de cada grupo y del análisis de los procesos que se han llevado a cabo en el desarrollo de los mismos.
10. Utilizar mapas mentales de aprendizaje como síntesis de los aprendizajes adquiridos en el desarrollo de los proyectos.
11. Trabajar la matemática a través de situaciones reales de la vida cotidiana que puedan surgir: semillero digital Micro BIT, registro atmosférico, hipótesis sobre la temperatura que hace, análisis y comparativas de datos registrados, medición de objetos, cálculo de manera manipulativa en situaciones como elaboración de tartas de cumpleaños (en caso de hacerse este curso, cada niño/a lo realizará de manera individual).
12. Facilitar la adquisición de la lectura desde una perspectiva constructivista, a través de actividades globalizadas que partan del nivel del alumnado proponiéndoles otras más complejas. Se trabajará partiendo de las palabras como unidades llenas de significado para los niños/as: sus nombres, palabras conocidas... Se trabajará la construcción de frases, su fragmentación en palabras y la progresiva fragmentación de las palabras en sílabas, en fases más avanzadas, tomando conciencia de las distintas asociaciones de fonemas que se representan a través de letras. Se elaborarán distintos libros utilizando fotografías para leer las distintas palabras y frases. Se realizarán actividades de



análisis y comparación de palabras (largas, cortas, iniciales...) reflexionando sobre las unidades que las componen.

13. Facilitar la adquisición de la escritura desde una perspectiva constructivista, trabajando diferentes tipos de textos: cartas y mensajes, noticias, recetas, poemas, cuentos, libros, enciclopedias, atlas... con una finalidad, contextualizados dentro de cada proyecto. Se prestará atención a la direccionalidad correcta.
14. Favorecer el conocimiento del alumnado hacia nuestro entorno próximo, aprovechando los recursos de la zona en la que vivimos y también aproximarles a otras realidades más lejanas, ofreciéndoles oportunidades diversas para conocer, ser más críticos y valorar positivamente distintos lugares y manifestaciones culturales y artísticas: yacimientos, museos, teatros, conciertos, etc. de manera presencial, si la situación actual del país debido a la crisis sanitaria lo posibilita, o bien explorando otras vías: visitas virtuales, etc.
15. Realizar actividades implicando a todo el alumnado del centro con motivo de fechas señaladas, proyectos de centro, etc.
16. Educar en valores no enseñándolos, sino viviéndolos, consensuando las normas de convivencia del colegio junto con el resto de los compañeros/as de primaria y elaborando proyectos comunes donde los alumnos puedan expresar libremente sus opiniones, participando en la toma de decisiones.
17. Utilizar el huerto para aprender de manera experiencial y creativa cómo se prepara el terreno, qué herramientas se utilizan, conocer los procesos de germinación, crecimiento y desarrollo de las plantas, la diversidad de especies, disfrutando del cuidado de las plantas, así como reflexionar sobre la propia producción de alimentos fomentando el desarrollo de la conciencia ecológica.
18. Utilizar la compostera como recurso para aprender a hacer compost, complementando el trabajo realizado en el huerto, reflexionando sobre la importancia de reducir residuos orgánicos por sus efectos contaminantes y aprender a recuperar el ciclo de la materia.
19. Realizar y promover actividades que fomenten la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa dando a los padres/madres el protagonismo y responsabilidades que les corresponde.



20. Estar en contacto con el alumnado que se incorporará a primero de infantil durante el próximo curso, organizando para ellos y sus familias una jornada de puertas abiertas en junio.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR DURANTE TODO EL CURSO

▪ EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD.

- Consensuar de manera conjunta entre el alumnado, las normas de convivencia dentro del aula, partiendo de situaciones reales que surgen y que generan conflictos. A través del diálogo y llegando a un consenso y se pone una norma, de obligado cumplimiento, para evitar que vuelva a suceder o en caso de que así sea saber cómo actuar. De esta manera, cuando se decide poner esa norma se reflexiona sobre a quién se perjudica y a quién beneficia y dicha norma lleva implícito un valor, como por ejemplo el respeto. Como medida complementaria para buscar el compromiso para cumplir las normas, se utilizará la firma del alumnado.
- Participar junto con todo el alumnado del colegio en asambleas de centro para consensuar las normas de convivencia del cole y proyectos en común.
- Trabajar las emociones a través de diversos recursos como cuentos y canciones. Se partirá del cuento “ Mamá ya no va al cole”, como recurso para favorecer el proceso de desvinculación de las alumnas de 3 años de sus familias. Además, se realizarán diferentes actividades para favorecer la creación de vínculos positivos con el colegio y las profesoras. También se realizarán actividades como cuñas motrices para favorecer cambios de actividad, vuelta a la calma, captar atención, etc.
- Se trabajará la igualdad de forma transversal y globalizada a lo largo de los distintos proyectos y actividades que se realicen.
- Utilizar herramientas para solucionar los conflictos: primero uno habla y el otro escucha y viceversa, o la estrategia “Yo pienso-yo siento...”,



siendo la profesora la mediadora para hacer que los/as niños/as expresen esos sentimientos, se los transmitan entre ellos/as y solucionen pacíficamente los conflictos. Uso de la estrategia “Me gustaría que...” para comunicar a alguien que modifique su conducta y repetírselo hasta tres veces, empleo de estrategias como el semáforo para identificar nuestras emociones y estrategias de mindfulness y relajación. Emplearemos también los botes de las emociones del monstruo de colores con sus fotos, así como el rincón de la calma (tipi, botellas de la calma, pautas establecidas, etc.).

- Compartir responsabilidades o cargos dentro del aula con independencia del género, ir rotándolos cada cierto tiempo y compartiendo sentimientos y actitudes con relación a su correcto desempeño.
 - Llevar a cabo trabajo cooperativo con reparto de roles para favorecer la inclusión y poner de manifiesto valores como la cooperación y el aprendizaje compartido.
 - Participar con el resto de los/as compañeros/as del colegio en las distintas actividades complementarias: Halloween, semana cultural, etc. de forma internivelar, participando activamente en charlas, talleres... así como en la elaboración de construcciones conjuntas: exposiciones elaboradas con aportaciones de todas las clases, etc.
- **EN RELACIÓN CON LA CULTURA DEL PENSAMIENTO.**
- La propia metodología de trabajo se centra en utilizar el diálogo y la reflexión constantemente en el aula para decidir qué queremos aprender, la elaboración de un plan de acción, un plan de operaciones de todos los aprendizajes genéricos que la clase debe aprender, el trabajo cooperativo, la evaluación en la asamblea final y la elaboración de mapas mentales como síntesis de lo aprendido en el proyecto, todo ello a través de estrategias que faciliten la metacognición y el aprendizaje autónomo, el “aprender a aprender”.
 - Realización de actividades dedicadas a la mejora de los procesos cognitivos: atención, percepción, memoria...

▪ **EN RELACIÓN CON EL USO DEL PATIO COMO ESPACIO DE APRENDIZAJE.**

Teniendo en cuenta las cuatro dimensiones del proceso lógico de pensamiento: pensar, comunicar, afectividad y actuar, utilizaremos el patio para trabajar todas ellas. Lo utilizaremos como espacio de observación de fenómenos para desarrollo cognitivo (cambios estacionales, climáticos, paisaje: colores, formas...), para el desarrollo y expresión en diversos lenguajes (asambleas para proponer actividades y proyectos, compartir productos finales de proyectos, lectura, ampliación de vocabulario relacionado con el conocimiento de fenómeno atmosféricos y conocimiento del entorno: diversidad animal y vegetal, "land-art", uso del huerto y compostera para trabajar la lógica-matemática: conteo, medición, control de la temperatura, clasificaciones y agrupaciones, geometría y aritmética), observación del entorno y realización de experiencias de observación y experimentación vinculados con el conocimiento y respeto al medio natural: conocimiento de especies vegetales autóctonas, plantas y árboles que den lugar a pequeños proyectos, conocimiento de animales de la charca y su cuidado. Psicomotricidad y responsabilidades individuales vinculadas al huerto (tareas de riego con manguera y regadera, poda de tallos y hojas secas, removido de tierra, uso de herramientas sencillas, recolección de frutos...).

- Se realizarán actividades curriculares de diversas áreas de forma semanal.

▪ **EN RELACIÓN CON EL HUERTO**

- Trabajar en el huerto un día a la semana.
- Hacer semilleros para plantar según el calendario fenológico.
- Preparar la tierra eliminando hierbas y piedras, echando abono y utilizando azadas para remover.
- Distribuir los surcos según las necesidades.
- Sembrar, plantar y cuidar las plantas: regar con regadera y manguera.
- Observar los cambios producidos y conocer el proceso de desarrollo de las plantas desde su origen (semilla o plántula).
- Conocer diferentes especies de plantas, características y propiedades.



- Conocer y valorar el suelo como elemento de biodiversidad (suelo vivo).
 - Disfrutar y valorar de la producción de nuestros propios alimentos.
 - Realizaremos actividades como talleres de cocina saludable para consumir nuestros propios productos.
 - Globalizaremos actividades relacionadas con la lógica matemática: conteo, relaciones, medida, magnitudes, registros.
 - Globalizaremos actividades relacionadas con distintos lenguajes (nominación de especies, escritura de nombres para hacer carteles, etc.)
- **EN RELACIÓN CON EL RECICLAJE, COMPOSTAJE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**
- Aprender a clasificar residuos de uso cotidiano en actividades grupales con todo el centro, percibiendo sus características externas e identificando su contenedor/papelera correspondiente.
 - Participar activamente en la elaboración del compost, conociendo el proceso, separando residuos secos y verdes en la hora del almuerzo y en el comedor.
 - Valorar siempre la posibilidad de reutilizar y reciclar cualquier tipo de material cuando se tenga que elaborar algún trabajo siempre que sea posible.
 - Participar activamente en actuaciones vinculadas a la sostenibilidad y gestión de residuos:
 - Proyecto “Patios residuos cero”, involucrando a las familias en el objetivo de reducir el uso del plástico, uso de porta-bocadillos, táper y botella de acero y promoción de alimentos que generen residuos cero, fomentando el consumo de fruta y verdura.
 - Actuaciones para reducir la contaminación del agua y su ahorro.
 - Registro de apagado de luces y aparatos eléctricos por parte de la encargada.
 - Uso de papel reciclado y papel en sucio para la realización de tareas.
 - Participación en proyecto “Una vez al mes, ven, recoge y muévete” para recoger residuos plásticos por el pueblo.
 - Elaboración de bolsas para libros de la biblioteca a partir de camisetas viejas.
 - Desarrollar un proyecto de centro que permita al alumnado conocer la agenda 2030 y los ODS a través del cine, vinculándolo a



experiencias de aprendizaje servicio: disminución de residuos en el pueblo, creación de banco de alimentos, campaña de trueque...

▪ **EN RELACIÓN CON LA ANIMACIÓN A LA LECTURA.**

- Se dedicará 30 minutos diarios al desarrollo de una lectura dirigida con diferentes estrategias lectoras y se potenciará el uso de la biblioteca de aula para despertar su curiosidad por los libros.
- Se utilizará la biblioteca del colegio con el fin de que el alumnado valore el espacio como un centro de recursos y aprendizaje, realizando actividades periódicas en ella.
- Lectura diaria de cuentos empleando diferentes recursos: leídos, narrados, con marionetas, teatralizados... Y también en diferentes formatos, puzles-cuentos, el “kamishibai”.
- Animaciones lectoras por parte de las familias que deseen participar y cuentacuentos especializados.
- Préstamo de libros del Bibliobús.
- Préstamo de libros de la biblioteca escolar.
- Taller de biblioteca.

▪ **EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y ESCRITURA.**

- Elaboración y nominación de tarjetas para nombrar objetos de la clase.
- Elaboración y trabajo con librillos elaborados en clase para trabajar los nombres, las palabras aprendidas en cada proyecto, frases, creación de diccionarios, de listín telefónico, etc.
- Realización de actividades destinadas al desarrollo de la lengua oral y escrita a través de cuentos, poesías, adivinanzas lectura de imágenes, rótulos, etiquetas, a escribir su nombre, palabras significativas para aumentar su vocabulario básico, juegos de palabras con las pizarras de rotulador o con las fundas de plástico, juegos de tarjetas, etc.
- Elaboración de notas para llevar a casa siempre que sea posible.
- Elaboración de carteles para los semilleros y las plantas del huerto.
- Elaboración de carteles recordatorios de las normas del cole y de clase.
- Elaboración de mensajes o cartas para enviar a compañeros o profesorado.



▪ **EN RELACIÓN CON LA SALUD Y LA HIGIENE.**

- Introducir momentos de respiro, bien con canciones, música y estrategias de “mindfulness”, cuñas motrices... para reducir el tiempo en el que permanecen sentados, favoreciendo un clima relajado en el aula.
- Realizar lavado de manos de forma sistemática, transmitiendo la necesidad de mantener las manos limpias para reducir contagios por virus y bacterias.
- Transmitir al alumnado la importancia de la práctica de actividad física para la salud, para mantenerse sano, para pensar mejor, para sentirse una mejor con uno mismo y estar más tranquilos.
- Comeremos el almuerzo todas las personas juntas y sentados para enseñar al alumnado buenos hábitos, evitando atragantamientos y compartiendo ese momento con los compañeros/as, charlando tranquilamente.
- Realizaremos sesiones de psicomotricidad semanales en el patio, si la meteorología lo permite.

▪ **EN RELACIÓN CON LAS TECNOLOGÍAS.**

- Utilización del ordenador y el panel digital como recurso para buscar información en el aula, visionado de vídeos, documentales, así como la utilización de algún programa o aplicación concretos para trabajar y reforzar diferentes aprendizajes, algunos contenidos y el uso del Word para escribir palabras y textos sencillos, de acuerdo con el Plan Códice_TIC.
- Manejo básico del ordenador, tableta y panel digital: encendido, apagado, manejo del ratón y lápiz, entrada y salida de aplicaciones y su manejo básico.
- Participación en videollamadas para intercambiar información/comunicación con otras personas de otras clases y centros educativos.



▪ **EN RELACIÓN CON LA EXPRESIÓN PLÁSTICA.**

- Se trabajará para decorar y construir el aula, dentro de cada proyecto dependiendo del producto que cada grupo quiera construir dando importancia a la experimentación con diferentes técnicas y materiales tratando de favorecer la mayor autonomía posible.
- Fomentar la realización de producciones a partir de materiales de desecho, reutilizados y/o reciclados, fomentando la creatividad.
- Realizar periódicamente dibujos personales donde puedan expresar libremente lo que deseen y así registrar la evolución de la expresión en cuanto a utilización del espacio, observar la fase en que se encuentran, la representación de la figura humana y la interiorización del esquema corporal, elementos incorporados en las producciones, uso del color, etc.
- Conocer obras significativas del patrimonio próximo de la comarca y de Castilla y León en general y del Valle de Losa en particular.

▪ **EN RELACIÓN CON EL PLAN DE MATEMÁTICAS.**

- Se trabajarán: propiedades de los objetos de uso cotidiano: color, tamaño, forma, textura, peso, relaciones que se pueden establecer, comparación, clasificación, seriaciones y secuencias lógicas, iniciación a los números ordinales, interés por la experimentación con los elementos, utilización de cuantificadores de uso común para expresar cantidades: mucho -poco, alguno-ninguno, más-menos, todo-nada. Utilización de la serie numérica para contar. Realización de operaciones aritméticas, a través de la manipulación de objetos, que impliquen juntar, quitar, repartir... Utilización de las nociones espaciales básicas para expresar la posición de los objetos en el espacio (arriba-abajo, delante-detrás, entre...).
- Trabajar la matemática a través de situaciones reales de la vida cotidiana que puedan surgir: registro atmosférico, hipótesis sobre la temperatura que hace, análisis y comparativas de datos registrados, medición de objetos con la regla y el metro... utilizando el patio como escenario de aprendizaje.



- Situar en el calendario qué día es, formar la fecha, poner el día en el que estamos, cual fue ayer y cuál será mañana, así como la planificación temporal de cada día.
- En el huerto, elaboración de surcos para plantar, distribuyendo y midiendo las distancias entre unos y otros, colocación de un número determinado de plántulas y medición de las distancias entre ellas, registros de crecimiento de estas...
- Realizar mediciones de las capas de material que debe echarse en la compostera: 20 cm, inicialmente representando las medidas tomando como referencia las partes del cuerpo (palmos, dedos...)
- Juego matemático con juegos del aula y otros aportados por los alumnos: “Piou-Piou”, “La fiesta de Frida”, “El parchís”, “La Oca”, “El sarampión”, “Brownie Match”, “Piratatak”, “Mar veo 10”, etc.
- Trabajo con juegos interactivos y recursos online en el panel digital (Smile and Learn y otras).

▪ **EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.**

- Hacer partícipes a las familias en diversas actividades llevadas a cabo en los proyectos, contar información, animación lectora, etc. huerto... siempre que sea posible.
- Informarles en una reunión trimestral del proyecto y actividades realizadas en el aula, mediante la presentación de fotografías a través de “Microsoft Teams”.
- Solicitar su colaboración en los proyectos de centro y aula siempre que sea necesario.
- Animarlas a participar en proyectos de aula para conocer sus oficios, aficiones y ponerlos a nuestro servicio para conocer información, crear producciones, etc.
- Proyecto en el área de atención educativa, cuyo principal objetivo es la conservación y cuidado del medio ambiente. Para ello realizaremos

una jornada para acondicionar nuestro patio y batidas de limpieza mensuales con las familias, entre otras actividades.

B.2. Equipo del Primer Internivel de Ed. Primaria: 1º, 2º y 3º.

Durante este curso estará constituido por la tutora Jennifer Román Andrés que es la especialista en PT/AL, la especialista en Religión, Iratxe San Millán, la especialista en Educación Física, Lara García García, la especialista en Música e Inglés, Mónica García Aguirre y Eva Baranda del Hoyo, que realizará apoyos.

▪ Objetivos:

(Área de Lengua y Literatura)

- Afianzar los procesos lingüísticos. Basándonos en los puntos de partida que cada curso muestra y, a partir de ahí, procuraremos mejorar en la lectura y comprensión de textos sencillos y complejos, así como la correcta utilización del lenguaje escrito y oral.

Para conseguirlo se trabajará en:

- Reforzar el aprendizaje del abecedario y composición de palabras y oraciones.
- Leer de forma fluida y comprensiva cualquier tipo de oración, frase, enunciado o libro acorde a su situación académica.
- Conseguir una expresión oral precisa, clara y bien estructurada.
- Ampliar el vocabulario de forma progresiva.
- Definir de forma comprensiva y gradual conceptos lingüísticos y literarios.
- Aprender a escuchar, pedir la palabra, respetar el turno, argumentar y debatir con lógica, utilizando entre otras estrategias la de la asamblea.

(Área de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales)

- Fomentar la investigación. Los contenidos se trabajarán mediante la realización de diversos proyectos guiados, por grupos. De esta forma se busca fomentar el trabajo cooperativo y el que los alumnos aprendan de sus iguales.



- Estudio de todo lo relacionado con los fenómenos naturales y sociales: la materia inerte y los seres vivos en sus múltiples aspectos, nivel de organización social y modo de relación.

(Área de Matemáticas)

- Afianzar conceptos básicos tales como unidades, decenas y centenas; así como la familiarización de la utilización de número y operaciones básicas.

Para conseguirlo se trabajará sobre todo en:

- Aprender a contar en diferentes situaciones y órdenes.
- Familiarizarse con determinadas operaciones y nomenclaturas.
- Forjar un desarrollo lógico en cuanto al desarrollo de operaciones o problemas matemáticos.
- Aprender a medir y cuantificar magnitudes, expresándolas en la unidad adecuada y utilizando las distintas clases de números.
- Aplicar la ciencia matemática a las diversas situaciones de la vida diaria relacionadas con el área.
- Utilizar el lenguaje propio de las matemáticas.
- Afianzarse en las operaciones aritméticas básicas.

(Área de Plástica)

- Utilizar los elementos plásticos para manejarlos de forma transversal con respecto al resto de asignaturas y afianzar los contenidos mostrados en las diferentes áreas. Así como el aprecio del arte, de la transmisión de sentimientos a través del arte.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR DURANTE TODO EL CURSO

▪ **EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD.**

- Participar junto con todo el alumnado del colegio en asambleas de centro para consensuar las normas de convivencia del cole y proyectos en común Trabajo cooperativo con asignación de roles
- Responsabilidades o cargos dentro del aula



- Utilizaremos herramientas para la resolución de conflictos: registros de análisis de conducta de situaciones conflictivas ocurridas para reflexionar sobre el propio comportamiento, qué se podría haber hecho de otra manera y qué se propone para solucionar el conflicto, los cuales serán rellenados todo el alumnado y profesorado implicado.
 - Se trabajará la igualdad de forma transversal y globalizada a lo largo de los distintos proyectos y actividades que se realicen.
 - Llevar a cabo trabajo cooperativo con reparto de roles para favorecer la inclusión y poner de manifiesto valores como la cooperación y el aprendizaje compartido.
 - Participar con el resto de los/as compañeros/as del colegio en las distintas actividades complementarias: Halloween, semana cultural, etc. de forma internivelar, participando activamente en charlas, talleres... así como en la elaboración de construcciones conjuntas: exposiciones elaboradas con aportaciones de todas las clases, etc.
- **EN RELACIÓN CON LA CULTURA DEL PENSAMIENTO.**
- Utilización de rutinas de pensamiento, como la formulación de preguntas del tipo: ¿Qué está ocurriendo aquí? ¿Qué es lo que ves aquí que te hace decir eso, en qué te basas?
 - Utilización de organizadores gráficos: mapa conceptual...
 - Valoración de exposiciones a cargo de compañeros.
- **EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.**
- Salidas al entorno cercano siempre que sea posible.
 - Estudio en las Áreas de Ciencias acerca de lo más significativo del entorno próximo y no tan próximo.
 - Medición de distancias, anotación de medidas (temperatura ambiental).
 - Análisis de la climatología terráquea y también próxima.
- **EN RELACIÓN CON EL RECICLAJE.**
- Elaborar carteles para clasificar la basura y separar los residuos en clase utilizando las papeleras de colores destinadas a tal fin: papel y cartón, plástico, restos y compostera y papeleras residuos.

- Discriminación de productos de desecho y ubicación correcta en cubos de reciclaje.
 - Fomento del uso de productos reciclados y no de un solo uso.
 - Práctica con herramientas de búsqueda para reconocer productos de desecho.
 - Se retoman las batidas de limpieza en el exterior: Se pretende involucrar a las familias y/o gente del pueblo y concienciar de lo contaminante que es el plástico dedicando una sesión al mes para recoger plásticos (reciclables o no) y otros desechos para retirarlos de la naturaleza.
- **EN RELACIÓN CON LA ANIMACIÓN A LA LECTURA.**
- Recibir o escribir cartas personales escritas por compañeros/as del centro.
 - El alumnado llevará a cabo un registro de las lecturas que realicen en clase (“El Comelibros”). Explicarán el cuento con un breve resumen, así como una recomendación o valoración del mismo. Por cada libro leído cada alumno conseguirá un pequeño fantasma de papel en el que aparece la fecha de la exposición del libro y el título.
 - Uso de la biblioteca del centro escolar. Posibilidad de llevar libros a casa quincenalmente.
 - Uso del Bibliobús cada tres semanas.
 - Participación en animaciones lectoras organizadas en el centro.
- **EN RELACIÓN CON LA LECTURA.**
- Lectura y comprensión de enunciados de actividades.
 - Lectura de normas de juegos
 - Lectura de recetas de cocina
 - Redacción de notas o cartas para compañeros del centro
- **EN RELACIÓN CON LA SALUD Y LA HIGIENE.**
- Posturas adecuadas en pupitre.
 - Uso adecuado de indumentaria en actividades deportivas
 - Higiene de manos para la manipulación de alimentos u objetos y más en esta época en la que la higiene es vital para prevenir el contagio.



- Fomento de la actividad física a través de dinámicas motivadoras en EF y reflexión sobre la importancia de la actividad física para llevar una vida activa, evitando así el sedentarismo.
- Incentivar en la práctica de la alimentación saludable.

- **EN RELACIÓN CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.**
 - Creación documentos Word para diferentes actividades.
 - Práctica con juegos educativos.
 - Arranque, discriminación de iconos en escritorio, utilización de navegadores y buscadores en la red.
 - Escribir correos electrónicos a un compañero o a un/a profesor/a escribiendo correctamente la información en su lugar: destinatario, asunto y mensaje.
 - Adjuntar al correo electrónico una imagen previamente descargada en el portátil.

- **EN RELACIÓN CON LA EXPRESIÓN PLÁSTICA.**
 - Reconocimiento de obras artísticas de todo tipo, como escultura o pintura.
 - Práctica manipulativa de pinturas, doblado de papeles, tijeras, punzones, pegamento...

- **EN RELACIÓN CON EL PLAN DE MATEMÁTICAS.**
 - Trabajos con regla.
 - Enumeración de diferentes cantidades o compañeros
 - Tachado de día del mes en el que nos encontramos
 - Registro de temperatura diaria: grados y gráfico de barras.

- **EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN.**
 - Rúbricas.
 - Crítica dialógica.
 - Proporcionaremos a los alumnos y a las familias los criterios y porcentajes de evaluación que se tendrán en cuenta.

- **EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.**
 - Mantendremos reuniones trimestralmente y con cada familia de acuerdo con lo establecido en el PAT para hablar sobre la situación académica y personal de cada alumnado en particular.
 - Contacto por vía telemática (teléfono y correo).



- Utilizaremos la agenda como medio de comunicación entre las familias y el centro, además de la aplicación “Teams”, como medio más inmediato.

- **EN RELACIÓN CON EL HUERTO**

- Intentar trabajar en el huerto al menos un día a la semana.
- Hacer semilleros para plantar según el calendario fenológico.
- Preparar la tierra eliminando hierbas y piedras, echando abono y utilizando azadas para remover.
- Distribuir los surcos según las necesidades.
- Sembrar, plantar y cuidar las plantas.
- Observar los cambios producidos y conocer el proceso de desarrollo de las plantas desde su origen (semilla o plántula).
- Disfrutar y valorar de la producción de nuestros propios alimentos.

- **EN RELACIÓN CON EL USO DEL PATIO COMO ESPACIO DE APRENDIZAJE.**

- Utilizaremos el patio como un recurso educativo. Para ello usaremos el patio para nuestras producciones artísticas en plástica (nos servirá de modelo el paisaje que vemos desde el patio). En matemáticas para medir, realizar el área de diferentes objetos, comprobar la temperatura a través del termómetro y realizar problemas. En lengua para hacer descripciones escritas y verbales sobre los objetos que podemos ver. En educación física para mejorar nuestras capacidades físicas. Y en las ciencias para comprobar el avance de nuestro huerto y los seres vivos que viven en el patio (en la charca) y acercarnos al conocimiento de la diferente flora que se ha sembrado y plantado en nuestro patio.

- **EN RELACIÓN CON EL RECICLAJE, COMPOSTAJE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

- Dar nuevos usos a los productos desechados (envases).
- Elaborar carteles para clasificar la basura y separar los residuos en clase utilizando las papeleras de colores destinadas a tal fin: papel y cartón, plástico, restos y compostera.
 - Participar activamente en la elaboración del compost, conociendo el proceso, separando residuos secos y verdes en la hora del almuerzo y en el comedor.

- Participar activamente en actuaciones vinculadas a la sostenibilidad y gestión de residuos:
- Proyecto “Patios residuos cero”, involucrando a las familias en el objetivo de reducir el uso del plástico, uso de portabocadillos, táper y botella de acero y promoción de alimentos que generen residuos cero, fomentando el consumo de fruta y verdura.
- Actuaciones para reducir la contaminación del agua y su ahorro.
- Registro de apagado de luces y aparatos eléctricos por parte de la encargada.
- Uso de papel reciclado y papel en sucio para la realización de tareas.
- Desarrollar un proyecto de centro que permita al alumnado conocer la agenda 2030 y los ODS a través del cine, vinculándolo a experiencias de aprendizaje servicio: disminución de residuos en el pueblo, creación de banco de alimentos, campaña de trueque...

B.3. Equipo del Segundo Internivel de Ed. Primaria: 4º, 5º y 6º.

Durante este curso estará constituido por la tutora, Lara García García, que es además la especialista en Educación Física, la especialista en PT y AL, Jennifer Román Andrés, la especialista en Música e Inglés, Mónica García Aguirre y la especialista en Religión, Iratxe San Millán y Eva Baranda del Hoyo, que realizará apoyos y dará la asignatura de Valores al alumnado de 6º curso.

Los objetivos para conseguir durante todo el ciclo son los que recoge la normativa en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en Castilla y León. Desglosado por áreas, los objetivos en los que nos centraremos serán:

(Área de Lengua y Literatura)

- Ampliar el vocabulario de forma progresiva.
- Leer de forma comprensiva y fluida y conseguir a través de las lecturas programadas estimular su afición lectora.
- Lograr una expresión oral y escrita clara, precisa, coherente, creativa y bien estructurada.



- Definir de forma comprensiva y gradual conceptos lingüísticos y literarios.
- Aprender a escuchar, pedir la palabra, respetar el turno, argumentar y debatir con lógica, utilizando entre otras estrategias la de la asamblea.
- Mejorar la comprensión lectora a través de textos, comentarios y preguntas sobre lo leído.
- Mejorar la letra y la presentación en los cuadernos y trabajos.
- Trabajar en la mejora de la ortografía aplicando sus reglas.
- Aprender a reconocer, analizar y usar los diferentes tipos de palabras.
- Conocer la estructura, características y función de los diferentes tipos de textos.

(Área de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales)

– Fomentar la investigación. Los contenidos se trabajarán mediante la realización de diversos proyectos, por grupos. De esta forma se busca fomentar el trabajo cooperativo y el que los alumnos aprendan de sus iguales. Dichas actuaciones se evaluarán mediante rúbricas tanto por parte del grupo como de sus compañeros/as.

Se trabajará en:

- Conocer un vocabulario histórico, geográfico, artístico y económico.
- Fomentar la capacidad de análisis y razonamiento del hecho histórico.
- Situar hechos y lugares históricos y geográficos en el espacio y en el tiempo.
- Conocer diferentes etapas de la historia, así como su forma de vida.
- Conocer y analizar nuestra cultura, ver sus valores positivos para proyectarlos hacia el futuro y eliminando los negativos como destructores de la sociedad pasada.
- Conocer, respetar y valorar culturas diferentes a las nuestras.
- Valorar la diversidad cultural de nuestra comunidad, evitando estereotipos.
- Conocer la historia desde una perspectiva de género, conociendo y valorando positivamente el papel de la mujer dentro de ella.
- Enseñar a valorar el patrimonio artístico, histórico, lingüístico, geográfico, humano y todo aquello que contribuya a una mayor identificación de nuestro pueblo castellanoleonés.



- Adquirir un vocabulario oral, escrito y gráfico que permita comprender y expresar mensajes científicos.
- Conocer el avance de la ciencia a través de los siglos y su utilidad.
- Describir los elementos que forman los ecosistemas y reconocer las relaciones entre el medio y los seres vivos.
- Clasificar gradualmente los seres vivos y sus características.
- Valorar la diversidad de los seres vivos y describir su anatomía.

(Área de Matemáticas)

- Aprender a medir, estimar y cuantificar magnitudes, expresándolas en la unidad adecuada y utilizando las distintas clases de números.
- Aplicar la ciencia matemática a las diversas situaciones de la vida diaria relacionadas con el área.
- Ayudar a seguir los procedimientos adecuados en la resolución de problemas.
- Utilizar el lenguaje propio de las matemáticas.
- Conocer y utilizar correcta y oportunamente la nomenclatura y las herramientas matemáticas: símbolos, algoritmos, expresiones, calculadora, ábaco, regletas...
- Seguir mejorando en el cálculo escrito y mental.
- Mejorar en la comprensión de los problemas y su resolución.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR DURANTE TODO EL CURSO

• **EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD.**

- Realizaremos asambleas a nivel de aula y de centro para consensuar las normas.
- Realizaremos asambleas a nivel de clase y tutorías de tipo individual para tratar temas de grupo y personales que puedan afectar al desarrollo de la convivencia del grupo.
- Trataremos el tema de los sentimientos y los valores, con diferentes dinámicas, para incrementar de este modo el autoconcepto y autoestima del alumnado. Además, trabajaremos



la identificación emocional mediante múltiples y variadas propuestas.

- Utilizaremos el trabajo cooperativo en pequeños grupos mixtos y heterogéneos donde los alumnos trabajarán conjuntamente, de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje. Con él intentamos crear un clima en el aula en el que la diversidad se concibe como un elemento enriquecedor y así fomentar relaciones positivas basadas en las diferencias.
- Habrá responsables en el aula que se encargarán y se comprometerán a desempeñar las diferentes tareas que se les asigne. El fin de todo ello será el de compartir responsabilidades en el aula, sentimientos y actitudes en el correcto desempeño de estas.
- Utilizaremos herramientas para la resolución de conflictos: registros de análisis de conducta de situaciones conflictivas ocurridas para reflexionar sobre el propio comportamiento, qué se podría haber hecho de otra manera y qué se propone para solucionar el conflicto, los cuales serán rellenados todo el alumnado y profesorado implicado. Así como el desarrollo de asambleas grupales para analizar los asuntos que así lo requieran de forma conjunta y buscar una resolución consensuada a los mismos.
- Se llevarán a cabo dinámicas de grupo para fomentar y mejorar las relaciones entre todos/as y las actuaciones planteadas en el Plan de Acción Tutorial para trabajar la educación emocional y desarrollar habilidades como la empatía, la bondad y la aceptación para crear un ambiente tolerante y respetuoso para todos, evitando el rechazo.
- Se fomentará la ayuda a los compañeros en relación con las tareas, donde los alumnos puedan ayudar a otro compañero que tenga dificultades.
- Se realizará un rincón de la calma, el cual ayude a los alumnos a ser capaces de solucionar los conflictos de una forma pacífica y dialógica una vez calmados.

- **EN RELACIÓN CON LA CULTURA DEL PENSAMIENTO.**



- Para que los alumnos conozcan y valoren los retos a conseguir y sean conscientes de las metas alcanzadas generalizaremos el uso de instrumentos de evaluación como rúbricas.
- También destacamos la importancia de las asambleas que seguirán a ciertas tareas (puestas en común finales), en las que pretendemos analizar el desempeño llevado a cabo por cada grupo y cada alumno, así como el proceso seguido en el desarrollo de dicha tarea, destacando puntos fuertes y posibles aspectos a mejorar.
- Por último, al finalizar cada situación de aprendizaje, se hablará sobre lo que se ha aprendido, cual es la actividad que más les ha ayudado a aprender...

- **EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.**

- Conoceremos el entorno en el que vivimos trabajando a nivel de aula/centro y mediante la realización de salidas/actividades/celebraciones que nos permitan profundizar en ese conocimiento.
- Se realizarán rutas interpretativas por la zona próxima al centro educativo.

- **EN RELACIÓN CON EL RECICLAJE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**

- Reciclaremos la basura en el centro, no sólo en la propia clase sino también en el patio a la hora de almorzar y en el comedor. Animaremos a los alumnos a que esta práctica se haga extensible también en su entorno más cercano. Los restos orgánicos serán desechados en la compostera, evitando así la generación de residuos a la vez que educamos al alumnado en la economía circular y temas relacionados con la agricultura. Cada semana, haciendo turnos por interniveles, el alumnado tirará el compost acumulado al contenedor correspondiente.
- Estamos dentro del programa de recreos residuos cero, en el que el alumnado trae siempre su almuerzo en táperes reutilizables o porta-bocadillos (fueron creados por ellos con anterioridad con materiales reciclados). Además, procuraremos que los almuerzos sean saludables.



- Pretendemos no solo reciclar, sino reducir el consumo y reutilizar los objetos y materiales de los que ya disponemos para la realización de diferentes actividades.
- Se retoman las batidas de limpieza en el exterior: Se pretende involucrar a las familias y/o gente del pueblo y concienciar de lo contaminante que es el plástico dedicando una sesión al mes para recoger plásticos (reciclables o no) y otros desechos para retirarlos de la naturaleza.
- En las posibles excursiones que realicemos por la naturaleza además de servirnos para conocer nuestros ecosistemas más cercanos pueden ser una oportunidad para retirar la basura que vayamos encontrando por el camino.
- Intentaremos normalizar el uso de la bicicleta para venir al colegio y que nuestro alumnado (aquellos que viven en la localidad en la que se encuentra el centro) la conviertan en su medio de transporte habitual. Al tratarse de un medio de transporte que no consume combustibles fósiles no renovables, no contamina y además nos ayudará a mantenernos en forma.

- **EN RELACIÓN CON EL USO DEL PATIO COMO ESPACIO DE APRENDIZAJE.**

- El patio será utilizado como un elemento clave del proceso educativo, favoreciendo el conocimiento de fenómenos atmosféricos y conocimiento del entorno: diversidad animal y vegetal, "land-art"), observación del entorno y realización de experiencias de observación y experimentación vinculados con el conocimiento y respeto al medio natural: conocimiento de especies vegetales, plantas y árboles que den lugar a pequeños proyectos, conocimiento de animales de la charca y su cuidado.
- Por otro lado, aprovecharemos el espacio para poder realizar actividades en él, como pueden ser la lectura o actividades guiadas.
- Se realizarán actividades curriculares de diversas áreas de forma semanal.

- **EN RELACIÓN CON EL HUERTO**



- Trabajar en el huerto un día a la semana, encargándonos de labores de cuidado, como el riego o la compostera.
- Preparar la tierra eliminando hierbas y piedras, echando abono y utilizando azadas para remover.
- Distribuir los surcos según las necesidades.
- Sembrar, plantar y cuidar las plantas: regar con regadera y manguera.
- Observar los cambios producidos y conocer el proceso de desarrollo de las plantas desde su origen (semilla o plántula).
- Disfrutar y valorar de la producción de nuestros propios alimentos.
- Realizaremos actividades como talleres de cocina saludable para consumir nuestros propios productos.
- El huerto será empleado como un espacio educativo en el que trabajar contenidos de ciencias naturales (como el desarrollo de las plantas, la importancia de los microorganismos en el suelo, etc.) o matemáticas (cálculo de perímetro, área, medidas para colocar las plantas, cantidades de riego, etc.)

• **EN RELACIÓN CON LA ANIMACIÓN LECTORA.**

- Realizaremos lecturas individuales, por parejas y colectivas para mejorar la comprensión de textos: ideas principales, ideas secundarias, ampliación de vocabulario...
- El alumnado llevará a cabo un registro de las lecturas que realicen en clase ("Comelibros"). Explicarán con un breve resumen el libro leído y posteriormente valorarán y lo recomendarán al resto de sus compañeros. Por cada libro leído se le proporcionará un fantasma de papel a cada alumno. En este aparecerá la fecha de exposición y título del libro.
- Desde la tutoría también se proporcionará al alumnado una serie de recursos en Internet para leer, para trabajar la comprensión y velocidad lectora, para acceder a guías de lectura, a bibliotecas digitales, a prensa y revista en diferentes idiomas, para trabajar la literatura fantástica...
- Se trabajarán diferentes tipos de texto para fomentar su expresión oral, conciencia fonológica, comprensión lectora, etc.
- Potenciaremos la lectura mediante actividades de préstamo del bibliobús, de la biblioteca de aula y del centro y de la plataforma digital Leocyl.



- Animaremos a las familias a que compartan lecturas con sus hijos y dediquen un tiempo en común para este tipo de actividades.

- **EN RELACIÓN CON LA SALUD Y LA HIGIENE.**

- Se propondrá al alumnado que se lave las manos de forma periódica, además de utilizar gel hidroalcohólico cuando se vaya a manipular material común.
- Fomentaremos el consumo variado y saludable de almuerzos en el recreo.
- Desde el área de E. Física, se trabajará hábitos de higiene y alimentación saludables.

- **EN RELACIÓN CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.**

- Utilizaremos las TIC para localizar y extraer información que se necesite y para reforzar los contenidos trabajados en clase.
- A lo largo de este curso se fomentará el uso de las plataformas corporativas (Correo Electrónico y Teams), haciendo que el alumnado adquiera agilidad en el uso de dichas plataformas y se familiarice con el trabajo a través de dispositivos digitales. Esta propuesta permitirá facilitar el trabajo on-line en caso de confinamiento.
- Ayudaremos a los alumnos en la adquisición de cuestiones básicas relativas a la seguridad digital en Internet/ redes sociales.
- Iniciación en el uso de diferentes programas informáticos o aplicaciones (Office 365: "Word", "Power Point", "Forms", "Sway").

- **EN RELACIÓN CON LA EXPRESIÓN PLÁSTICA.**

- Se usará el área de educación plástica como medio de expresión de ideas y sentimientos, utilizando la expresión plástica como un lenguaje más. Se trabajará de una manera experiencial, facilitando de una manera activa que el alumnado adquiera los contenidos relacionados con la educación audiovisual, artística y el dibujo geométrico.
- Se utilizará también el área de Plástica para la elaboración de producciones relacionadas de manera interdisciplinar en el Área de Ciencias Naturales y Sociales, con la realización de proyectos.



- Se trabajarán diferentes técnicas junto a sus autores más representativos.

- **EN RELACIÓN CON EL PLAN DE MATEMÁTICAS.**

- Relacionaremos las Matemáticas, mediante un trabajo práctico y contextualizado, con situaciones que formen parte de la vida cotidiana de los alumnos: registraremos temperaturas, compararemos datos registrados (altura a principio y final de curso, tipos de almuerzo, tipos de libros que eligen para leer...), realizaremos trabajos manipulativos con regletas, con ábacos, con geoplanos, con el tangram...

- **EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN.**

- El punto de partida serán los conocimientos previos del alumnado, por lo que determinaremos el nivel de desarrollo individual de los alumnos y nos adaptaremos a su ritmo de trabajo. Las diferencias individuales se contemplarán en un ambiente de respeto y atención a la diversidad.
- Proporcionaremos al alumnado y a las familias los criterios y porcentajes de calificación que se tendrán en cuenta en cada una de las áreas.
- Se contará con cuatro instrumentos de evaluación diferentes.

- **EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.**

- Mantendremos reuniones trimestralmente y con cada familia de acuerdo con lo establecido en el PAT para hablar sobre la situación académica y personal de cada uno de los/as alumnos/as.
- Utilizaremos Teams y la agenda como medio para implicar a las familias en la educación y aprendizaje de sus hijos/as. Nos servirán como instrumento para el intercambio de información entre el alumno, la familia y el profesorado y seremos todas las partes implicadas las que realizaremos un control de esta.
- Invitaremos a las familias a participar en todo tipo de actividades (excursiones, jornadas, talleres, festivales, graduaciones, seminarios, animaciones lectoras...).

4.4.- Sesiones de Evaluación

Primer trimestre	12 de diciembre de 2023
Segundo trimestre	12 de marzo del 2024
Tercer trimestre	11 de junio del 2024

5.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES

5.1.- Actividades Complementarias

Una vez consensuadas por el Claustro, se realizarán las siguientes actividades complementarias, pudiendo incluir alguna otra que pudiera surgir durante el curso:

1º TRIMESTRE

- Asistencia al CRIEB durante la semana del 16 al 20 de octubre con el alumnado de 4º, 5º y 6º.
- Asambleas de centro en patio y biblioteca.
- “Día de los Santos y Halloween”.
- “Día Internacional de los Derechos de la Infancia”.
- 22 de noviembre: “Santa Cecilia, patrona de los músicos”.
- 25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- “Día de la Constitución”.
- Salida trimestral con familias.
- Actividad solidaria: “Operación Kilo”.
- Elaboración e intercambio de juguetes no bélicos, no sexistas con materiales reciclados.
- Ruta interpretativa por el entorno cercano.
- Cine fórum.
- Actividad de Navidad.

2º TRIMESTRE

- 30 de enero: “Día escolar de la No violencia y la Paz”.
- Carnavales
- 24 de enero: charla de la Guardia Civil: “Igualdad, acoso y racismo” (Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos).
- 8 de marzo: “Día Internacional de la Mujer”.
- Jornada de Puertas Abiertas para el nuevo alumnado (talleres con familias).
- 17 de marzo: “St. Patrick”.
- Ruta interpretativa por el entorno cercano.
- Cine fórum.
- Excursión trimestral con familias.

3º TRIMESTRE

- “Día de Castilla y León” y “Día del Libro”.
- 21 de junio: “Día de la Música”
- Excursión trimestral con familias (convivencia).
- Ruta interpretativa por el entorno cercano.
- Graduación.
- Cine fórum.
- Festival de fin de curso.

DURANTE TODO EL CURSO

- Recibimos cada tres semanas la visita del **Bibliobús**.
- Actividades que surjan vinculadas al “Proyecto de Renaturalización del patio”.
- Batidas de limpieza: “Una vez al mes, ven, recoge y muévete.”
- Celebraciones y/o salidas de acontecimientos que puedan surgir y sean de interés para el aprendizaje del alumnado.



5.2.- Actividades extraescolares

- Organizadas por la Asociación de Madres y Padres de Alumnado
- Natación: miércoles por la tarde.

- Organizadas por los maestros/as del colegio
- “Taller de biblioteca”: martes por la tarde de 16:30 a 17:30 horas. Se realizarán diversas actividades de fomento a la lectura y desarrollo y conocimiento de los diferentes lenguajes: dramatizaciones, cine, creación de cuentos...

- “Taller de juegos de mesa”: lunes por la tarde de 16:30 a 17:30 horas. Debido a la cantidad de juegos de mesa que dispone el colegio y el potencial de aprendizaje que presentan, cada día se presentarán diferentes juegos con el fin de conocer su empleo y disponibilidad. Además, se elaborarán juegos nuevos.

6.- TUTORES Y MAESTROS ESPECIALISTAS

6.1. MAESTROS/AS TUTORES/AS.

Cada grupo de alumnos/as tiene un maestro/a designado por la directora que actuará de tutor/a. El tutor coordinará el trabajo del equipo docente del grupo de alumnado tutorizado y mantendrá una relación permanente y de mutua colaboración con sus familias.

Son **competencias** del tutor/a:

1. Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación bajo la coordinación del jefe de estudios, en nuestro caso, directora, y pudiendo contar para ello, con la colaboración de la orientadora del Centro.
2. Coordinar el proceso de evaluación y promoción de los alumnos de su grupo, junto con los maestros especialistas que intervengan en el aula a través de las sesiones de evaluación, adoptando junto con el equipo docente las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.



3. Coordinar el trabajo del equipo docente del grupo de alumnos tutorizados manteniendo una relación permanente y de mutua colaboración con sus familias.
4. Atender las dificultades de aprendizaje de los alumnos, introduciendo metodologías activas que promuevan un aprendizaje de éxito para todo el alumnado: trabajo por proyectos, trabajo cooperativo, proyectos individuales y/ o grupales, planteamiento de tareas y/ o responsabilidades específicas...
5. Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
6. Colaborar con la orientadora del centro en los términos que establezca la directora.
7. Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
8. Informar a las familias, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y en el rendimiento académico.
9. Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y las familias de los alumnos.
10. Atender y cuidar al alumnado, junto con el resto del profesorado del centro, en los períodos de recreo y en las actividades no lectivas.

6.2. MAESTROS ESPECIALISTAS

6.2.1. LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

La maestra especialista en Lengua Extranjera: Inglés es Mónica García Aguirre.

Educación Infantil: El escenario es un alumnado de dos niñas de 3 años que se enfrentan a su primer contacto con la lengua extranjera: inglés, dentro del aula de 1º Internivel.

- **Objetivos**
 - Familiarizarse con el sonido de la lengua inglesa.
 - Descubrir vocabulario básico adecuado a sus centros de interés.
 - Despertar el interés del alumnado por aprender una lengua extranjera.
 - Comprender mensajes orales muy breves y sencillos, relacionados con el entorno inmediato del alumnado y acciones cotidianas.
 - Responder de forma verbal o no verbal a directrices muy simples en inglés.
 - Mostrar interés en las canciones, juegos, vídeos, actividades, etc.
- **Actuaciones**



- Acercar el Inglés a través de juegos y canciones para favorecer la adquisición del nuevo idioma desde una perspectiva lúdica e inmersiva.

Primer internivel de Educación Primaria: El alumnado presenta niveles dispares, y su reducido número impide formar grupos de trabajo autónomos, por lo que se ha optado por trabajar de forma conjunta a través de la secuenciación de los elementos curriculares, de modo que en algunas sesiones las actividades serán comunes (proyectos, asamblea, juegos, canciones...) y en otras se plantearán diversos niveles de dificultad en función de las necesidades (gramática, vocabulario...).

- **Objetivos**

- Desarrollar la comprensión y expresión oral en contexto, así como el uso funcional de la lengua.
- Favorecer la adquisición de vocabulario básico y estructuras gramaticales sencillas y de uso habitual.
- Acercarse a la escritura y pronunciación correcta de la lengua inglesa.
- Conocer y aprender a valorar unas culturas distintas a la suya.

- **Actuaciones**

- Despertar el interés por conocer una lengua diferente a la propia.
- Seguir rutinas de inicio (fecha, preguntas, etc.).
- Relacionar el significado, la pronunciación y la representación de las palabras.
- Juegos y canciones para la inmersión lingüística.
- Elaboración de un glosario de vocabulario básico
- Trabajo sistemático para la adquisición de estructuras gramaticales sencillas y de uso habitual.
- Favorecimiento del lenguaje oral frente al escrito para la mejora de la pronunciación y la fluidez.

Segundo internivel de Educación Primaria: El alumnado presenta niveles muy dispares, pero ya que su autonomía permite las agrupaciones de trabajo, el trabajo en esta aula se plantea de tres maneras: por proyectos, evaluando y exigiendo en función de las capacidades individuales, por rincones en grupos de trabajo, con trabajo específico programado y asignado para cada nivel, y con actividades en gran grupo empleando el juego para favorecer el vínculo entre el grupo clase.

- **Objetivos**

- Asentar el vocabulario trabajado y ampliar nuevos términos.



- Desarrollar la comprensión y expresión oral.
 - Sistematizar el uso de estructuras gramaticales sencillas y de uso habitual.
 - Potenciar una correcta comprensión escrita.
 - Mejorar la pronunciación correcta de la lengua inglesa.
 - Iniciarse en la escritura de textos breves y significativos en lengua inglesa.
 - Conocer y valorar unas culturas distintas a la suya.
- **Actuaciones**
 - Seguir rutinas de inicio (fecha, preguntas, etc.).
 - Juegos y canciones para la inmersión lingüística.
 - Elaboración de un glosario de vocabulario por campos semánticos y aprendizaje del manejo del diccionario.
 - Trabajo sistemático para la adquisición de estructuras gramaticales de uso habitual y de complejidad progresiva.
 - Favorecimiento del lenguaje oral frente al escrito para la mejora de la pronunciación y la fluidez.
 - Escritura creativa para el trabajo de la expresión escrita.
 - Fomentar la lectura y escritura comprensiva mediante la exposición a textos adaptados a cada edad.
 - Despertar el interés por conocer una cultura y lengua diferentes a la propia.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR DURANTE TODO EL CURSO

- **EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD.**
 - Trabajo en diferentes agrupamientos: gran grupo, parejas, grupos internivelares, grupos mixtos...
 - Respeto a las normas consensuadas en el resto de materias.
- **EN RELACIÓN CON LA ANIMACIÓN A LA LECTURA.**
 - Integración de la lectura lúdica como parte de la programación.
 - Libros de lectura en lengua inglesa a disposición del alumnado de forma permanente en el aula en el English Corner.
- **EN RELACIÓN CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.**
 - Juegos y videos en plataformas online.
 - Manejo de herramientas para la creación de presentaciones y cuestionarios online.
 - Búsqueda de información para los proyectos.



- Se trabajará en la discriminación de la calidad y veracidad de la información en función de las fuentes en los proyectos de investigación
- **EN RELACIÓN CON LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA.**
 - Experimentación y creación con diferentes materiales para la elaboración de los productos finales de los proyectos.
- **EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN.**
 - Implementación de varias técnicas e instrumentos de evaluación para el cumplimiento de los criterios del DUA, tales como la observación sistemática, las rúbricas, la coevaluación o la autoevaluación.

6.2.2. EDUCACIÓN MÚSICAL

La maestra especialista en Educación Musical es Mónica García Aguirre.

Educación Infantil: El escenario es un alumnado de dos niñas de 3 años, dentro del aula de 1º Internivel.

- **Objetivos**
 - Favorecer el descubrimiento de la música como forma de expresión artística y disfrutar de la escucha activa.
 - Iniciarse en la producción musical de ritmos y melodías sencillas.
 - Conocer algunos instrumentos musicales, y elaborar instrumentos propios a partir de materiales cotidianos o de desecho.
 - Descubrir la importancia de la coordinación y el trabajo en grupo en las producciones musicales.
 - Conocer obras significativas del patrimonio próximo de la comarca y de Castilla y León en general y del Valle de Losa en particular.
- **Actuaciones**
 - Acercar la música a través de juegos, canciones y actividades eminentemente manipulativas y experienciales.

Primer internivel de Educación Primaria: Se ha optado por trabajar de forma conjunta a través de la secuenciación de los elementos curriculares, de modo que las sesiones serán

comunes, aunque se plantearán diversos niveles de dificultad en función de las necesidades.

- **Objetivos**

- Aprender a apreciar la música como forma de expresión artística y disfrutar de la escucha activa, incidiendo en el respeto en las audiciones.
- Iniciarse en la producción musical de ritmos y melodías sencillas.
- Identificar algunos signos convencionales relacionados con la música y conocer su significado.
- Conocer algunos instrumentos musicales y sus familias.
- Descubrir la importancia de la coordinación y el trabajo en grupo en las producciones musicales.
- Conocer obras significativas del patrimonio próximo de la comarca y de Castilla y León en general y del Valle de Losa en particular

- **Actuaciones**

- Escucha activa de propuestas musicales diversas, incidiendo en el respeto en las audiciones.
- Producción de ritmos y melodías sencillas.
- Descubrimiento y experimentación con instrumentos musicales y sus familias.
- Producciones musicales grupales.
- Patrimonio próximo de la comarca, de Castilla y León en general y del Valle de Losa en particular.

Segundo internivel de Educación Primaria: Se ha optado por trabajar de forma conjunta a través de la secuenciación de los elementos curriculares, de modo que las sesiones serán comunes, aunque se plantearán diversos niveles de dificultad en función de las necesidades.

- **Objetivos**

- Aprender a apreciar la música como forma de expresión artística y disfrutar de la escucha activa, incidiendo en el respeto en las audiciones.
- Iniciarse en la producción musical de ritmos y melodías sencillas.
- Identificar los diferentes signos convencionales relacionados con la música, conocer su significado y saber utilizarlos correctamente.
- Conocer los instrumentos musicales y sus familias.
- Diferenciar las cualidades del sonido.
- Valorar la importancia de la coordinación y el trabajo en grupo en las producciones musicales.



- Conocer obras significativas del patrimonio próximo de la comarca y de Castilla y León en general y del Valle de Losa en particular.
- **Actuaciones**
- Escucha activa de propuestas musicales diversas, incidiendo en el respeto en las audiciones.
- Ejercicios para trabajar la discriminación auditiva.
- Producción de ritmos y melodías de dificultad progresiva.
- Descubrimiento y experimentación con instrumentos musicales y sus familias.
- Producciones musicales grupales.
- Patrimonio próximo de la comarca, de Castilla y León en general y del Valle de Losa en particular.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR DURANTE TODO EL CURSO

- **EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD.**
 - Trabajo en diferentes agrupamientos: gran grupo, parejas, grupos internivelares, grupos mixtos...
 - Respeto a las normas consensuadas en el resto de materias.
- **EN RELACIÓN CON LA ANIMACIÓN A LA LECTURA.**
 - Integración de la lectura lúdica con temática musical como parte de la programación.
- **EN RELACIÓN CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.**
 - Juegos y videos en plataformas online.
 - Manejo de herramientas para la experimentación sonora.
 - Iniciación a la composición digital de partituras.
 - Búsqueda de información para los proyectos.
 - Se trabajará en la discriminación de la calidad y veracidad de la información en función de las fuentes en los proyectos de investigación
- **EN RELACIÓN CON LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA.**
 - Experimentación y creación con diferentes materiales para la elaboración de los productos finales de los proyectos.
- **EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN.**

- Implementación de varias técnicas e instrumentos de evaluación para el cumplimiento de los criterios del DUA, tales como la observación sistemática, las rúbricas, la coevaluación o la autoevaluación.

6.2.3. EDUCACIÓN FÍSICA

La maestra especialista en Educación Física es Lara García García.

▪ **Objetivos:**

- Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
- Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
- Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
- Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea. Desarrollar actitudes de tolerancia y respeto a las posibilidades y limitaciones de los demás.
- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
- Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
- Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.



- Realizar actividades en el medio natural, de forma creativa y responsable, que tengan bajo impacto en el ecosistema, conociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su conservación, protección y mejora.
- Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, danzas, juegos y deportes populares y/o tradicionales y los entornos en que se desarrollan, especialmente en las modalidades autóctonas de la Comunidad, participando en su recuperación, mantenimiento y conservación.
- Desarrollar la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando y cumpliendo las normas y reglas que previamente se establezcan.
- Buscar e intercambiar información, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

▪ **EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD.**

- Explicación de normas de todos los juegos planteados, llegando a un consenso ante situaciones que puedan darse, para así cumplir con lo fijado durante su ejecución.
- Se pararán los juegos y se realizarán asambleas en caso de suceder algún conflicto, fruto de la competitividad del alumnado, tratando solucionarlo en el acto.
- Se realizarán actividades por parejas o en grupos variados y heterógenos.
- Se solicitará ayuda de los diferentes alumnos para sacar y recoger el material, colocando el mismo en su lugar correspondiente.
- Se trabajarán diferentes deportes desde la igualdad, dejando de lado los términos y/o estereotipos sexistas.

▪ **EN RELACIÓN CON LAS TIC.**

- Uso de internet para la búsqueda de información sobre contenidos relacionados con el área.
- Visualización de vídeos sobre alguna actividad o deporte a tratar.

▪ **EN RELACIÓN CON LA CULTURA DEL PENSAMIENTO.**

- Al finalizar cada una de las situaciones de aprendizaje se realizará una asamblea o puesta en común final donde se hablará de lo aprendido y las diferentes actividades planteadas.

- **EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN.**

- Uso de rúbricas.
- Uso de puestas en común finales para evaluar de manera formativa.
- Observación y registro en el cuaderno del profesor.

6.2.4. RELIGIÓN

La especialista en religión es Iratxe San Millán.

- Objetivos:

- Conocer la Biblia, su estructura y manejo.
- Descubrir el sentido cristiano con actitudes y acciones de inserción y participación social y valorarlas, para comprender lo que aporta en la vida personal y social (solidaridad, justicia, paz, amistad...).
- Aprender a respetar la vida, cuidar la naturaleza y tratar bien a las personas.
- Descubrir el mensaje de Jesús mediante el conocimiento de su vida y enseñanzas
- Descubrir a María como madre de Jesús y de la Iglesia.
- Conocer los aspectos básicos de otras grandes religiones vigentes.
- Orientar para crear una actitud crítica en el alumno ante las distintas situaciones de su vida, partiendo de los valores de la fe cristiana.
- Mostrar respeto y tolerancia hacia las personas de cultura y religiones diferentes.
- Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso.

- Actividades:

- ✓ Búsqueda, lectura y análisis de textos bíblicos.
- ✓ Aprender oraciones de forma espontánea y cantada.
- ✓ Realización de esquemas y resúmenes.
- ✓ Cantar canciones y aprender poesías.
- ✓ Juegos, vídeos, power point.
- ✓ Salidas al entorno a visitar iglesia, ermitas y otros lugares de interés

▪ Recursos materiales:

- Libros de texto en primaria, los de infantil no tienen libro, trabajaremos sobre fichas elaboradas por el profesor.
- Libro de oraciones y libro de lectura, La Biblia.
- También contamos con CD de canciones que escucharemos en clase.
- Biblia, Vídeo, CDs, cuentos. Material audiovisual, etc.

▪ Aplicación de TICAS:

- Canciones, textos, biografías, etc. trabajadas desde internet.
- Recursos; juegos didácticos que se relacionan con la asignatura.
- Actividades para interactuar con los alumnos/as en la pizarra digital.
- Páginas web donde se recoge información de la unidad.
- Práctica de la plataforma office 365; sus aplicaciones Moodle, “Teams” sobre todo.

6.2.5. ATENCIÓN EDUCATIVA

La asignatura será desarrollada por todo el equipo docente en coordinación. Teniendo en cuenta el nuevo marco normativo, se llevará a cabo un proyecto de centro que tendrá como ejes transversales diferentes situaciones problemáticas ocurridas en el centro, en el patio o en el huerto, en nuestra comarca o alrededores... que susciten el interés del alumnado y tengan un trasfondo de reflexión, vinculado con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, así como al conocimiento y puesta en valor de las particularidades, tradiciones y valores de nuestra comarca castellanoleonesa. Se persigue también:

- Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que les rodea.
- Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico y artístico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

- Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Se trata de investigar a partir de una situación problemática que implique un dilema ético que genere cultura (pensamiento), desarrollo, cooperación y transformación.

La educación en valores como el respeto, la cooperación y la colaboración, el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el desarrollo de hábitos y rutinas, el establecimiento de relaciones proactivas, la interacción con el entorno más cercano (familias, comunidad educativa en general y gente del pueblo), la convivencia positiva y armónica, el respeto por el patrimonio histórico-artístico y el cuidado del medio ambiente se trabajarán de forma transversal durante el desarrollo de los mismos.

A partir de ellas, se desarrollarán tres situaciones de aprendizaje a investigar por el alumnado de todo el centro, en grupos internivelares heterogéneos y cooperativos. Aprovechando la formación, los recursos adquiridos y el potencial de aprendizaje, se vinculará el desarrollo de alguno de ellos con la puesta en marcha de semilleros digitales para generar plantones y semillas, a partir del cual se realizarán actuaciones de aprendizaje servicio.

Durante este curso se trabajará con dos docentes en el aula, para aprender a hacer “docencia compartida” como estrategia para responder a la diversidad y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se compartirá la propuesta de trabajo por One Drive con tiempo suficiente, una semana antes, para poder realizar aportaciones y propuestas consensuadas entre el profesorado.

METODOLOGÍA:

Activa y participativa mediante sesiones dinámicas al inicio, sobre el valor de los espacios naturales que nos rodean, utilizando el patio y las actuaciones de sostenibilidad desarrolladas en el centro como hilo conductor (reciclaje, compostaje, huerto, acondicionamiento del patio y de la charca...) que darán lugar posteriormente al desarrollo de un proyecto de investigación cooperativo, siempre partiendo de una situación problemática vinculada con un ODS concreto, que generará la necesidad de actuar en el centro y/o en la comunidad, desarrollando actuaciones vinculadas al Aprendizaje Servicio. La metodología empleada es el Proyecto Roma, partiendo de la asamblea como generadora de ideas compartidas, siempre generando un diálogo, que dé lugar a un proyecto que genere acción y reflexión mediante procesos lógicos de pensamiento. El proceso que se sigue es el siguiente: asamblea inicial, surge el tema, anotamos qué sabemos y qué necesitamos saber, se sitúa en una dimensión el proyecto y se dividen los grupos para trabajar de manera cooperativa (roles). Se decide lo que se va a construir y se planifica: si hay que buscar información, escribir, calcular, preguntar, organizar... y se lleva

a la práctica, normalmente a través de actuaciones calendarizadas por sesiones: buscar información, escribir, calcular, preguntar, organizar...después se lleva a cabo y se comparte.

Objetivos:

- Promover el desarrollo del alumnado en las siguientes dimensiones: procesos cognitivos y metacognitivos, comunicación, afectividad y autonomía personal, social y moral.
- Aprender a desarrollar proyectos de investigación en colaboración de manera creativa, reflexiva y cooperativa.
- Analizar diferentes problemas: ambientales, sociales, económicos... y reflexionar cómo se les podría dar solución.
- Valorar el uso del cine como recurso valioso de aprendizaje, acercamiento a otras realidades, culturas y problemáticas
- Valorar el uso del cine para la convivencia (cine en el aula y cineclub).
- Vincular los proyectos con el desarrollo de nuestro entorno próximo y de la comunidad en la que vivimos, para generar desarrollo y transformación en él, a nivel escolar, social y familiar, buscando la interconexión de todos estos contextos, para aprender haciendo un servicio a nuestra comunidad (Aprendizaje servicio).
- Aprender mediante la motivación, participación y la implicación del alumnado.
- Desarrollar el sentido cívico y crítico.
- Aprender a pensar y a convivir.
- Descubrir y valorar el patrimonio histórico, artístico, así como tradiciones propias (como la agricultura) tanto de nuestra comarca como de nuestra comunidad autónoma.
- Aprender a realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, respetando y contribuyendo a la conservación del medio ambiente de manera crítica.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR DURANTE TODO EL CURSO

- **EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD.**
 - Asambleas de aula y de centro.
 - Trabajo cooperativo con asignación de roles.
 - Trabajo en grupos heterogéneos con alumnado de diferentes niveles educativos.
 - Visionado compartido de cortometrajes y largometrajes de la plataforma Platino Educa con el resto de alumnado del centro.
 - Intercambio de información y actividades con alumnado de un colegio de la comarca.

- Aprendizaje servicio con la comunidad (reparto de plántones cultivados en el semillero digital entre toda la comunidad).
- **EN RELACIÓN CON LAS TIC.**
 - Manejo y utilización de la plataforma TEAMS.
 - Uso de herramientas tecnológicas y audiovisuales: uso de la aplicación CANVA y otras vinculadas a la edición de vídeo con el equipo adquirido en el marco del Plan Código_TIC.
 - Utilización del cine como recurso educativo.
- **EN RELACIÓN CON LA CULTURA DEL PENSAMIENTO.**
 - Utilización del cine para analizar diferentes realidades sociales y problemáticas.
 - Realizar planificaciones de los proyectos para aprender a aprender (metacognición). Toma de decisiones.
 - Elaboración de mapas mentales con la síntesis de los aprendizajes adquiridos.
- **EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN.**
 - Uso de rúbricas y listas de cotejo.
 - Exposiciones orales al finalizar los proyectos para explicar los productos finales elaborados y compartir el conocimiento con los demás.
 - Uso de asambleas finales para evaluar de manera formativa.
- **EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS/COMUNIDAD.**
 - Se buscará la participación de las familias, miembros de la comunidad y/u otros agentes educativos (Ayuntamiento, Junta vecinal...) en las actuaciones que se realicen a lo largo del desarrollo de las diferentes fases de los proyectos.
- **EN RELACIÓN CON EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.**
 - Conocer y reflexionar sobre el/los ODS vinculado/s al desarrollo del proyecto y qué problemáticas pretende contribuir a solventar.
 - Valorar la existencia y conservación de los parques naturales de nuestra comarca como patrimonio natural imprescindible para la conservación de especies, reducción de gases de efecto invernadero, etc.
 - Vinculación de los proyectos con el proyecto de Renaturalización del patio, usando el patio como escenario de aprendizaje, valorando los recursos naturales que nos ofrece para poder aprender en él.
 - Contribución a la conservación de la biodiversidad de la zona, mediante el cultivo de plántones de especies vegetales y hortícolas

autóctonas, participando activamente en la conservación de biodiversidad en nuestro pueblo y comarca.

6.2.6. VALORES.

La asignatura será desarrollada por la maestra Eva Baranda del Hoyo con el alumnado de 6º. Se pretende desarrollar una serie de capacidades que les permita alcanzar los objetivos de la etapa de primaria, a través del acercamiento a la toma democrática de decisiones, las normas de convivencia, los principios y valores constitucionales y democráticos, los derechos humanos y de la infancia, el reconocimiento de las desigualdades y el desarrollo de la empatía, la cultura de paz y no violencia, la resolución pacífica de conflictos o actitudes de respeto, solidaridad y aprecio a la diversidad, contribuyendo así al ejercicio activo de la ciudadanía, el respeto de los derechos humanos y el pluralismo de una sociedad democrática.

Para lograrlo, se pretende desarrollar una serie de competencias específicas que se organizan en cuatro ejes fundamentales interrelacionados entre sí:

- El autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal.
- La comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, normas y valores democráticos que lo rigen.
- La adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno a partir de la comprensión de nuestra relación de interdependencia y ecodependencia con él.
- La educación de las emociones para desarrollar la sensibilidad y los afectos en el marco de los problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos plantea nuestro tiempo.

Todos ellos se trabajarán desde un plano más teórico, dirigida a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes y otro más práctico, orientado a promover, desde la reflexión y el diálogo crítico, conductas y actitudes acordes con determinados valores éticos y cívicos.

METODOLOGÍA:

Se trabajará de forma sistemática empleando la asamblea como estrategia didáctica, mediante el diálogo, la argumentación y la reflexión, tanto como para generar ideas como para realizar exposiciones y compartir el conocimiento aprendido.

Se utilizará el cine como recurso para el aprendizaje, tarjetas de filosofía visual con dilemas éticos y análisis de situaciones problemáticas surgidas algunas en nuestro entorno cercano y otras con carácter global, que darán lugar a pequeñas investigaciones y a dos pequeños proyectos de investigación, uno personal, que tendrá como eje el autoconocimiento y otro cooperativo, a partir de una situación problemáticas que sea del interés del alumnado y tenga un trasfondo de reflexión, vinculado con el medio social y/o natural. Se trata de

investigar a partir de una situación problemática que implique un dilema ético que genere cultura (pensamiento), desarrollo, cooperación y transformación.

La metodología empleada es el Proyecto Roma, partiendo de la asamblea como generadora de ideas compartidas, siempre generando un diálogo, que dé lugar a un proyecto que genere acción y reflexión mediante procesos lógicos de pensamiento. El proceso que se sigue es el siguiente: asamblea inicial, surge el tema, anotamos qué sabemos y qué necesitamos saber, se sitúa en una dimensión el proyecto y se dividen los grupos para trabajar de manera cooperativa (roles). Se decide lo que se va a construir y se planifica: si hay que buscar información, escribir, calcular, preguntar, organizar... y se lleva a la práctica, normalmente a través de actuaciones calendarizadas por sesiones: buscar información, escribir, calcular, preguntar, organizar...después se lleva a cabo y se comparte.

La educación en valores como el respeto, la cooperación y la colaboración, el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el desarrollo de hábitos y rutinas, el establecimiento de relaciones proactivas, la interacción con el entorno más cercano (familias, comunidad educativa en general y gente del pueblo), la convivencia positiva y armónica y el cuidado del medio ambiente se trabajarán de forma transversal durante el desarrollo de los mismos.

Objetivos:

- Promover el desarrollo del alumnado en las siguientes dimensiones: procesos cognitivos y metacognitivos, comunicación, afectividad y autonomía personal, social y moral.
- Promover el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal, mediante la expresión de emociones, sentimientos o pensamientos, el cuidado de sí mismo y de los demás, la aceptación del propio cuerpo y el de los otros, respetando las diferencias.
- Fomentar el respeto, aprecio, cuidado y protección y el desarrollo de actitudes empáticas y respetuosas hacia los animales.
- Promover la resolución pacífica de conflictos, buscando soluciones a conflictos interpersonales de forma no violenta, promoviendo actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la diversidad de género, cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza
- Identificar y analizar los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial y reflexionar cómo se les podría dar solución.
- Conocer qué son los ODS y en qué consiste cada uno.
- Aprender a desarrollar proyectos en colaboración de manera creativa y cooperativa.
- Vincular los proyectos con el desarrollo de nuestro entorno próximo y de la comunidad en la que vivimos, para generar desarrollo y transformación en él, a nivel



- escolar, social y familiar, buscando la interconexión de todos estos contextos, para aprender haciendo un servicio a nuestra comunidad (Aprendizaje servicio).
- Fomentar la curiosidad y el interés hacia los valores, instituciones y manifestaciones culturales de otras sociedades y culturas.
 - Valorar el uso del cine como recurso valioso de aprendizaje, acercamiento a otras realidades, culturas y problemáticas
 - Aprender mediante la motivación, participación y la implicación del alumnado.
 - Desarrollar el sentido cívico y crítico.
 - Aprender a pensar y a convivir.
 - Vivenciar los valores, mediante estrategias como la asamblea, analizando situaciones que se dan en el centro que son susceptibles de mejora, analizándolas en compañía del resto de alumnado del centro y generando una norma que resuelva esa situación y derive en una norma que implique un valor, asumido por todo el centro.
 - Identificar y definir problemas de convivencia, sociales y cívicos participando en su solución de manera restaurativa.
 - Trabajar los contenidos curriculares de la asignatura de manera transversal tanto en el aula como en diferentes actividades que se desarrollan en la escuela, como el caso de las asambleas y proyectos de centro con todo el alumnado del colegio.
 - Trabajar de manera interdisciplinar, conectando contenidos de la asignatura con otros del resto de las áreas que contribuyan al logro de las metas propuestas
 - Aprender a realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, respetando y contribuyendo a la conservación del medio ambiente de manera crítica.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR DURANTE TODO EL CURSO

- **EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD.**
 - Asambleas de aula y de centro.
 - Construcción de las normas del centro con todo el alumnado.
 - Trabajo cooperativo en parejas con asignación de roles.
 - Visionado compartido de cortometrajes y largometrajes.
- **EN RELACIÓN CON LAS TIC.**
 - Manejo y utilización de la plataforma TEAMS y la aplicación CANVA.
 - Uso de herramientas tecnológicas y audiovisuales.
 - Utilización del cine como recurso educativo.
- **EN RELACIÓN CON LA CULTURA DEL PENSAMIENTO.**



- Utilización del cine para analizar diferentes realidades sociales y problemáticas.
 - Utilización de tarjetas de filosofía visual para fomentar el espíritu crítico y el pensamiento divergente.
 - Realizar planificaciones de los proyectos para para aprender a aprender (metacognición). Toma de decisiones.
- **EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN.**
- Uso de rúbricas y listas de cotejo.
 - Exposiciones orales.
 - Portfolio de trabajo.
 - Uso de asambleas finales para evaluar de manera formativa.
- **EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.**
- Se buscará la participación de las familias en las actuaciones realizadas a inicio de curso (acondicionamiento de patio) y en los proyectos que surjan en clase.
- **EN RELACIÓN CON EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.**
- Continuar con el proyecto de aprendizaje servicio de recogida de plástico en nuestro entorno “Un viernes al mes, ven, recoge y muévete”.
 - Conocer y reflexionar sobre los ODS, por qué surgen qué problemáticas pretender contribuir a solventar.
 - Realizar actuaciones vinculadas a la gestión de residuos y ahorro de agua y energía en nuestro colegio.
 - Valorar la existencia y conservación de los parques naturales de nuestra comarca como patrimonio natural imprescindible para la conservación de especies, reducción de gases de efecto invernadero, etc.
 - Participación en el acondicionamiento del patio durante el proceso de renaturalización.
 - Planificación y organización de jornada de trueque como solución al consumo responsable.

7.- EQUIPO DE ORIENTACIÓN

El CEIP Valle de Losa es un centro de atención no preferente.

A) Datos estadísticos del centro:

Dirección: Calle Miguel de Cervantes, 31

09510 Quincoces de Yuso (Burgos)

Teléfono: 947 194 155

Correo electrónico: 09003290@educa.jcyl.es

Página Web: <http://cpvalledelosa.centros.educa.jcyl.es>

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo incluido en la ATDI a inicio del curso escolar 2023-2024 es el siguiente:

ETAPA	CURSOS	Nº DE UNIDADES Y TUTOR ES	Nº ALUMNOS	ACNEE	ALTAS CAPACIDADES	DEA y/o B Rto Académico	ANCE	TDAH	OBSERVACIONES
ED. INFANTIL	3 años		2						
	4 años		0						
	5 años	1	0						
ED. PRIMARIA	1ºE.P.		1						
	2ºE.P.		2						
	3ºE.P.		1			1			
	4ºE.P.	1	4			1			
	5ºE.P.		7			1	1		
	6ºE.P.		2	1					

TOTAL			19	1		3	1		
-------	--	--	----	---	--	---	---	--	--

- Previsión de informes psicopedagógicos por finalización de etapa:

Educación Primaria: 1

- Previsión de dictámenes de finalización de etapa: 1

B) Descripción del centro:

- Horario del centro: actividades lectivas de 9:00 a 14:00 h. de octubre a mayo y de 9:00 a 13:00 h. en junio y septiembre.
- Servicios
 - Transporte escolar: **SI**
 - Comedor escolar: **SI**

PROFESORADO	<p>El centro cuenta con 5 maestras, 3 de ellas con jornada completa, 2 con jornada parcial y 1 maestra de Religión que acude al centro unas horas los viernes.</p> <p>Coordinación con maestros especialistas: se ha establecido una reunión formal con la maestra especialista en PT y AL el primer jueves de mes a las 13:30 h. Si bien, la comunicación será fluida y continuada.</p>
ALUMNADO	<p>El centro cuenta con 19 alumnos y alumnas que provienen de Quincoces y de otros pueblos del Valle de Losa. Para algunos alumnos, el acudir al colegio supone la posibilidad de convivir y establecer relaciones sociales con iguales.</p>
<u>FAMILIAS</u>	<p><u>Nivel sociocultural:</u> heterogéneo.</p> <p><u>Implicación elevada.</u> Casi la totalidad de las familias pertenece al AMPA, con la que se trabaja en estrecha colaboración para conseguir mejoras en el centro.</p>



<u>CENTRO:</u>	El modelo educativo del centro es el Proyecto Roma. Se pretende construir una escuela como un espacio sin exclusiones, un lugar donde aprender a pensar y aprender a convivir para actuar correctamente a través del lenguaje, las normas y los valores. Además, se busca crear una comunidad de convivencia y aprendizajes que forme a una ciudadanía culta, librepensadora, dialogante responsable, autónoma y feliz.
-----------------------	---

- Existencia de AMPA: **SI**
- Canales de comunicación Familia-Centro: **Agenda escolar, aula virtual, correo electrónico y teléfono.**

Revisión de documentos de centro prevista para abordar en la CCP

Tanto la PGA como el PEC son documentos que se actualizan a inicio de curso. Este año se continuará elaborando las programaciones didácticas y el PAD de acuerdo a la LOMLOE.

Calendario de visitas de la orientadora (Ana Martínez Lara) *

Los días de asistencia al centro por parte de la orientadora son el primer jueves del mes en horario de 8:30 a 14:30 h. y el tercer miércoles del mes en horario de 9:30 a 14:30 h.

** Visitas previstas a expensas de ser propuesto por el EOEP en el Plan de Actuación y posteriormente aprobado por Inspección Educativa. Cualquier cambio será notificado al Equipo Directivo del centro.*

La orientadora estará en contacto con el profesorado, Equipo Directivo y familias de alumnos/as del CEIP Valle de Losa el resto de los días lectivos que no atiende al centro de manera directa, a través del correo electrónico.

Los días de atención, aun siendo fijos, tienen carácter flexible en función de las actuaciones prioritarias que haya que tramitar en los centros a los que atienden la orientadora y la PSC. Siempre se consultará e informará de ello a Inspección y a los directores de los centros y EOEP.

C) Plan de trabajo de la orientadora del EOEP

Este plan se estructura conforme a lo establecido en la **ORDEN EDU/987/2012 del 14 de noviembre de 2012, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa de la Comunidad de Castilla y León** y en el **ACUERDO 29/2017 de 15 de junio que establece el II Plan de Atención a la Diversidad.**

Los Equipos de Orientación Educativa tienen como objetivo principal apoyar a los centros docentes en las funciones de orientación, evaluación e intervención educativa, contribuyendo a la dinamización pedagógica, a la calidad y a la innovación educativa.

1.- Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica



- **Asistir y participar en las CCP que se convoquen a lo largo del curso:**
 - Asistencia a las reuniones CCP.
 - Presentación, seguimiento y evaluación del Plan de Actuación del EOEP.
 - Preparación de las reuniones, en coordinación con el Equipo Directivo, si fuese necesario.
 - Colaboración en la elaboración, revisión, desarrollo, aplicación y evaluación de los documentos institucionales.
 - Asesoramiento sobre procedimientos e instrumentos de evaluación.
 - Asesoramiento en la elaboración de los Planes de Refuerzo y Recuperación.

- **Contribuir a la puesta en práctica de la Acción Tutorial en el Centro:**

- Colaboración en el desarrollo y seguimiento del PAT facilitando técnicas, instrumentos y materiales, para garantizar el desarrollo integral del alumnado y favorecer las relaciones con las familias.

- **Participar en la adopción de medidas de atención a la diversidad:**

- Colaboración en la puesta en marcha de medidas de atención a la diversidad.
- Toma de decisiones de carácter metodológico y organizativo que contribuyan a la adecuada atención a la diversidad.
- Asesoramiento en la determinación de refuerzos y apoyos para la atención a ACNEAES.

- **Informar a la CCP de las actuaciones del EOEP en el centro:**

- Presentación y seguimiento de las actuaciones que el EOEP realice en el centro.
- Información sobre las decisiones adoptadas.
- Exposición y facilitación de materiales elaborados por el EOEP.

2.- Asesoramiento al Profesorado

- **Favorecer la coordinación entre los profesionales que intervienen con ACNEAES:**

- Participación en las reuniones de coordinación con el tutor y los profesionales implicados.
- Facilitación de momentos para intercambios de información con los Tutores y resto de especialistas.
- Realización de reuniones con Jefatura de Estudios para coordinar las informaciones sobre las demandas de los Tutores, familias, situaciones del centro, casos de alumnos...

- **Asesorar y colaborar con el profesorado en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se proporciona al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:**

- Explicación del protocolo de derivación para solicitar la evaluación psicopedagógica del alumnado.
- Asesoramiento en la organización de los apoyos y los refuerzos pedagógicos.



- Asesoramiento al Tutor, PT, AL y profesorado de Compensación Educativa para la elaboración de las Adaptaciones Curriculares Individuales o Planes de Trabajo Individual.
- Asesoramiento al Tutor sobre aspectos organizativos y metodológicos, teniendo en cuenta la posibilidad de combinar una enseñanza presencial y telemática.
- Seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas.

- ***Colaborar en la realización de las pruebas de cribado de Altas Capacidades y Lectoescritura y análisis de resultados, así como en la implementación de medidas educativas adecuadas.***

- ***Atender las demandas puntuales del profesorado:***
 - Colaboración en aquellos aspectos en los que soliciten nuestro asesoramiento.
 - Análisis de la demanda (hoja de derivación) y recogida de la información.
 - Aportación de las pautas de actuación y materiales.
 - Intervención, si se considera necesario.
 - Seguimiento y evaluación conjunta.

- ***Asesorar y colaborar con el profesorado, dentro del ámbito de nuestras competencias, en la elaboración, aplicación y seguimiento de los planes y programas desarrollados en el centro, especialmente con el alumnado de necesidad específica de apoyo educativo, facilitando la utilización en el aula de técnicas de estudio, habilidades sociales y cuantas otras contribuyan a la educación integral del alumnado:***
 - Facilitar materiales e instrumentos que ayuden al profesorado que lo precise.
 - Colaboración con el profesorado para aplicar los planes y programas, sobre todo, referidos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
 - Asesoramiento sobre la utilización de aquellos recursos que los profesores intenten aplicar en su aula para mejorar la atención a la diversidad.

- ***Colaborar con el profesorado en el desarrollo de la Acción Tutorial:***
 - Aportación de técnicas, instrumentos y materiales necesarios para el desarrollo integral de todo el alumnado.
 - Asesoramiento en materia de educación emocional.

3.- Atención a Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

- ***Asesorar en la prevención de posibles dificultades de aprendizaje:***
 - Aplicación y adopción de medidas educativas adecuadas, especialmente de carácter preventivo.



- ***Detectar, identificar y, en su caso, evaluar las necesidades educativas específicas del alumnado que se determine; asesorando en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se proporcione.***
 - Colaboración con los Tutores que lo soliciten en la observación de aquellos alumnos que pudiesen presentar necesidades educativas.
 - Asesoramiento sobre medidas ordinarias que den respuesta a las necesidades educativas.
 - Facilitación de técnicas, instrumentos y materiales que puedan ser adecuados para implementar la respuesta educativa.
 - Realizar la evaluación psicopedagógica que determine las necesidades educativas del alumno (Orden EDU/1152/2010; Orden EDU/1603/2009), siempre y cuando se considere pertinente.
 - Recogida y análisis de la demanda (hoja de derivación) y de la autorización familiar (firma de consentimiento).
 - Recogida de información (entrevistas con el profesorado y las familias, observación, análisis de tareas y aplicación de pruebas psicopedagógicas).
 - Elaboración del Informe Psicopedagógico y propuesta de intervención, si procede.
 - Información a las familias del resultado de la evaluación llevada a cabo, así como de la propuesta educativa más adecuada, recogiendo su conformidad o disconformidad al respecto.
 - Información al Equipo Docente, mediante la devolución de la información al Tutor.
 - Colaboración con los Tutores y profesores de apoyo para la elaboración, puesta en práctica y seguimiento de la respuesta educativa adecuada a cada caso.
 - Revisión, cuando sea necesario, del alumnado incluido en la ATDI, siguiendo las instrucciones dadas desde Dirección Provincial.
 - Realizar el Dictamen de escolarización de los ACNEEs que cambien de etapa, en colaboración con los profesionales del centro y otros servicios educativos.
 - Explicitación de los recursos necesarios para garantizar una adecuada atención educativa a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

- ***Establecer reuniones de coordinación con las maestras especialistas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Compensatoria y cualquier otro profesional implicado en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para el intercambio recíproco de información.***
 - Coordinación con el personal implicado en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Intercambio de información, instrumentos y materiales que puedan ayudar a mejorar la atención educativa de estos alumnos.

4.- Promoción de la colaboración Escuela - Familia

- ***Colaborar y promover al acercamiento entre centro y familia y contribuir a la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos:***



- Intercambio de información con el profesorado sobre aspectos familiares y sociales que puedan influir en el aprendizaje del alumnado.
 - Realización de entrevistas de intercambio de información y/o asesoramiento con familias que lo soliciten o a petición del tutor/a, siguiendo el Plan de Contingencia.
 - Favorecimiento del contacto con las familias de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Mantenimiento de una actitud positiva y colaborativa con las familias.
- ***Colaborar con los Tutores que lo soliciten en las reuniones con padres/madres/representantes legales:***
- Disponibilidad del EOEP para asistir a las reuniones de los Tutores con los padres/madres/representantes legales de los alumnos.
 - Asesoramiento sobre aquellos aspectos que los tutores nos soliciten.

5.- Colaborar en el desarrollo de acciones que favorezcan la transición entre etapas

- ***Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los ACNEAES que cambiarán de etapa durante el presente curso escolar.***
- ***Coordinación con el Equipo de Atención Temprana que haya intervenido con algún alumno que se vaya a escolarizar en el segundo ciclo de Educación Infantil en el CEIP Valle de Losa.***
- ***Coordinación con los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria en los que se escolarizarán los ACNEAES que finalizan 6º EP.***

D) Temporalización de las actuaciones

OBJETIVO	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
----------	-------------	-----------------



<p>Realizar Evaluaciones Psicopedagógicas*</p>	<p>Según lo establecido en la ORDEN EDU/1152/2010:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detección de necesidades por el tutor y valoración del alumno en el contexto de enseñanza-aprendizaje. <i>Deben haberse llevado a cabo medidas de carácter preventivo y ordinario antes de realizar una derivación.</i> - Solicitud, a través del Equipo Directivo y según modelo oficial de derivación, solo si las medidas ordinarias no son suficientes y si no se ha realizado ya una valoración del mismo alumno. <i>Para ello, los tutores revisarán el expediente del alumno y se coordinarán con la orientadora previa demanda.</i> - Recogida por el tutor de la autorización de los padres y explicación de la posible demora en el inicio de la misma. No empezará hasta que el orientador se ponga en contacto con ellos para la realización de la primera entrevista. - Realización de la evaluación psicopedagógica por parte del EOEP. - Emisión del Informe Psicopedagógico o de no necesidades, y dictamen de escolarización, si procede. - Información a los tutores y al equipo directivo para la incorporación de los datos a la aplicación ATDI. - Revisión en cualquier momento en que cambie significativamente la situación del alumno, al menos una vez durante la etapa y, preceptivamente, al final de la misma. - Realización de informes de baja cuando se estime que el alumnado ha dejado de presentar las necesidades educativas recogida en el Informe Psicopedagógico. 	<p>Alumnado que requiere dictamen de escolarización, durante el primer trimestre.</p> <p>Durante el 2º-3º trimestre para aquellos alumnos que finalizan etapa, es decir, evaluaciones de seguimiento.</p> <p>Durante todo el curso, según demanda. <i>No se recogerán derivaciones en los meses de septiembre y junio.</i></p>
<p>Intervenir en la nueva escolarización de ACNEEs</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar en el proceso de adaptación del alumnado ACNEE - Acompañamiento a las familias en el proceso de incorporación al centro de sus hijos. - Detección de alumnado de nueva escolarización que pueda presentar NEE. - Realización del informe psicopedagógico y dictamen de escolarización según procedimiento. 	<p>Durante todo el curso</p>
<p>Realizar el seguimiento del alumnado que requiera cualquier tipo de intervención específica, especialmente aquellos que</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración, junto con los/las tutores y profesorado especialista, de las medidas ordinarias y específicas (art. 6) ORDEN EDU/1152) y ajuste correspondiente de la respuesta educativa. - Realizar propuestas de medidas preventivas que ayuden de manera general al alumnado. - Colaborar en la elaboración y desarrollo de medidas individuales dirigidas a determinado alumnado. 	<p>A lo largo del curso.</p>

están incluidos en la ATDI.		
Asesorar en medidas de atención a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de criterios para elaborar medidas que potencien el respeto a las diferencias y el diseño universal de aprendizaje. Se priorizarán medidas de carácter preventivo. 	A lo largo del curso.
Asesorar sobre la respuesta al alumnado con integración tardía en el Sistema Educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento en la elaboración y desarrollo de las medidas recogidas en la RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010: informe de compensación educativa, Proyectos de adaptación lingüística y social, Programas de acogida, etc. 	A lo largo del curso.
Acompañar y asesorar a los padres del alumnado que lo requiera, especialmente a los del alumnado con NEES.	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento sobre estrategias, pautas de actuación, recursos (educativos, sociales, culturales) adecuados a las necesidades del alumnado, y derivación a otros servicios si el necesario. <p><i>Se tendrá especial atención también en momentos educativos importantes como por ejemplo cambios de etapas, orientando y asesorando sobre diferentes opciones.</i></p>	A lo largo del curso.
Favorecer la transición de todo el alumnado de una etapa a otra, especialmente con el alumnado ACNEE.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con los equipos docentes de ciclos/etapas para el traslado de información. - Coordinación con los departamentos de orientación de los IES para el traslado de información. - Reuniones individuales con alumnado y familia - Desarrollo de actividades dinámicas a los grupos que lo requieran. 	Principio y / o final de curso.
Asesorar al Equipo Directivo sobre la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad y acompañar al profesorado en el desarrollo del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación a la nueva normativa de las actividades propuestas en los centros para atender a la diversidad del alumnado de los mismos. - Aportación de materiales y recursos educativos para la atención a la diversidad. - Ayudar al profesorado y familias a entender la neurodiversidad y el enriquecimiento de crear escuelas para todos y no solo escuelas inclusivas. 	A lo largo del curso.
Asesorar al Equipo Directivo y tutores sobre la elaboración y	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuar al Plan de Acción Tutorial a las necesidades detectadas en el colegio y a las demandas de la actual sociedad. 	A lo largo de todo el curso, pero especialmente durante el primer trimestre.

desarrollo del Plan de Acción Tutorial.		
Asesorar al Equipo Directivo y coordinador de convivencia sobre la elaboración y desarrollo del Plan de Convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuar el Plan de Convivencia a las necesidades detectadas en el colegio y legislación vigente. - Ayudar a crear medidas preventivas que potencien la cohesión de grupos y convivencia en general. - Acompañar en los procesos de apertura de posible acoso y todas las actuaciones que en el protocolo están recogidas. - Asesoramiento al profesorado en la elaboración, aplicación y seguimiento de programas de técnicas de habilidades sociales, dinamización de grupos etc. 	A lo largo de todo el curso.
Impulsar la implicación familiar y mediar entre familias y escuela.	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar al Equipo Directivo y tutores que lo demanden - Acompañar a Jefatura de estudios en las reuniones iniciales y finales de curso, como por ejemplo la reunión dirigida a padres de futuros alumnos de primero de educación infantil. 	A lo largo del curso.
Participar en las reuniones de centro.	<ul style="list-style-type: none"> - El orientador forma parte de la CCP de los colegios de atención preferente y acudirá a ellos colaborando con el Equipo Directivo en la preparación de las mismas. En la CCP de los colegios se han de realizar propuestas, aportar documentos que lleven a la reflexión del profesorado, ofrecer material de elaboración común por parte de los miembros del equipo, asesorar sobre legislación, etc. - La información que un orientador del Equipo prepare para la CCP de su colegio, se comentará en reunión de Equipo para así dar mayor efectividad al trabajo, puesto que puede ser usado por otro miembro del mismo. 	A lo largo del curso.
Realizar seguimiento de absentismo escolar y/o situaciones de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> - La PSC se coordinará con Jefatura de Estudios para realizar un seguimiento de la asistencia del alumnado, interviniendo en aquellos casos que se considere necesario. - Coordinación con los distintos recursos del Sector en materia de absentismo. 	A lo largo del curso.

***Aspectos a tener en cuenta en cuanto a evaluaciones psicopedagógicas.**

- No se recogen hojas de derivación en el mes de junio
- No se recogen hojas de derivación en el mes de septiembre



- Se entiende que las derivaciones deben tener respuesta el mismo curso educativo en el que el tutor/a la realiza y se requiere de un previo periodo de trabajo y observación.
- Se realizarán según fecha de entrega, aunque se tendrá en cuenta el posible tipo de necesidad y la etapa educativa del alumno.
- Se priorizarán ACNEES a ACNEAE.
- Se priorizarán las evaluaciones del alumnado de enseñanza obligatoria (E.P.) sobre los de no obligatoria (E.I.).
- Las evaluaciones psicopedagógicas solo se llevarán a cabo cuando sea estrictamente necesario y siempre que exista un fuerte compromiso de trabajo conjunto entre el orientador y el profesorado que lo solicita.
- Las hojas de derivación deben estar debidamente cumplimentadas por parte de los profesores que solicitan la evaluación.

E) Evaluación del Plan de Actuación

La evaluación de este Plan de Actuación se llevará a cabo de forma continua a lo largo de curso escolar. La coordinación que se realizará con los diferentes miembros de la Comunidad Educativa del CEIP Valle de Losa y del EOEP nos permitirá conocer la valoración de nuestra intervención y propuestas de mejora. Todo ello será tomado en consideración, en la medida de lo posible, para la elaboración del Plan de Actuación de los próximos cursos.

Algunos indicadores de evaluación son:

- Coordinación con los diferentes miembros de la Comunidad Educativa (Equipo Directivo, Claustro, Comisión de Atención a la Diversidad, Alumnado y Familias).
- Realización de las Evaluaciones Psicopedagógicas pertinentes y de los Dictámenes de Escolarización siguiendo la normativa vigente.
- Necesidad de adaptación del presente Plan de Actuación durante el curso escolar debido a posibles dificultades acaecidas.
- Cumplimiento del Acuerdo de Intervención en el Centro.

Al finalizar el curso se realizará la memoria en la que se dará cuenta de las intervenciones llevadas a cabo y se establecerán las propuestas de mejora que se consideren oportunas.

2. PLAN DE ACTUACIÓN EN CENTROS DE LA PSC

Calendario de visitas de la PSC (M.^a Carmen Pereira Martínez) *

Los días de asistencia al centro por parte de la PSC son el tercer miércoles del mes en horario de 9:30 a 14:30 h.

** Visitas previstas a expensas de ser propuesto por el EOEP en el Plan de Actuación y posteriormente aprobado por Inspección Educativa. Cualquier cambio será notificado al Equipo Directivo del centro.*

La figura de la PSC del EOEP en el marco escolar se perfila como el complemento a la labor del profesorado en la tarea educativa ya que, dentro del sistema educativo, puede tener una coordinación ágil y eficaz con el entorno social.

El objetivo principal de la labor de la PSC se centra en colaborar en la mejora de la atención a la diversidad de la población escolar mediante su intervención directa en la Comunidad Educativa, facilitando el máximo aprovechamiento y optimización de los recursos existentes al servicio del desarrollo integral del alumnado, así como favoreciendo la adecuada relación entre los contextos familiar, escolar y social.

La metodología utilizada se basa en el establecimiento de contextos de colaboración para la movilización de los recursos individuales, grupales, institucionales y comunitarios, que favorezcan la respuesta a las necesidades del alumnado con el que se trabaja.

Según la *Orden EDU/987/2012 de 14 de noviembre por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León*, los Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad de Servicios a la Comunidad de los E.O.E.P. actuarán como apoyo especializado, junto a los otros integrantes del Equipo, en la adecuación entre las necesidades y los recursos socioeducativos, y las funciones específicas que tienen encomendadas son:

1. Conocer el entorno social del ámbito de su actuación, las instituciones y servicios de la zona y las posibilidades sociales y educativas que ofrece, procurando el máximo aprovechamiento de los recursos sociales comunitarios, informando a los miembros de la comunidad educativa que proceda.
2. Colaborar en la valoración del contexto escolar como parte de la evaluación psicopedagógica del alumno.
3. Apoyar al equipo docente en aspectos del contexto socio-familiar que influyan en la evolución educativa del alumnado.
4. Colaborar en el fomento de las relaciones entre el Centro y las familias.
5. Informar a las familias de los recursos y programas educativos y socioculturales del Centro educativo y del sector donde se ubica con el objeto de mejorar la formación del alumnado y sus familias.
6. Informar y asesorar sobre los sistemas de protección social y otros recursos del entorno, en lo que pueda ser relevante para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) y posibilitar el máximo aprovechamiento de los mismos.
7. Realizar actuaciones preventivas y de intervención precisas sobre absentismo escolar, abandono escolar temprano de la educación y la formación, integración socioeducativa del alumnado, mejora del clima de convivencia y cualquier otro proyecto o programa que pueda llevarse a cabo en los centros, dentro del ámbito de sus competencias.
8. Detectar necesidades sociales y prevenir desajustes socio-familiares que puedan afectar negativamente en el proceso educativo del alumnado.
9. Participar en las comisiones específicas que se articulen en función de las necesidades de organización del E.O.E.P.
10. Coordinarse con otros servicios educativos y con los servicios sociales y sanitarios, enmarcada en las funciones genéricas del Equipo del que formen parte.

11. Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

La intervención de la PSC se concreta, según el plan básico elaborado por el EOEP en las siguientes actuaciones:

A. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

✓EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEL ALUMNADO

Colaborar con la orientadora en la atención de las demandas de evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise mediante:

1. Colaborar en la valoración del contexto socio familiar como parte de la evaluación psicopedagógica del alumnado cuando sea preciso.
2. Colaborar en la detección de necesidades del alumnado de nueva escolarización en coordinación con otros servicios.
3. Asesorar a las familias sobre estrategias, pautas de actuación, recursos (educativos, sociales, culturales) adecuados a las necesidades del alumnado.

✓COORDINACIÓN CON EL CENTRO

Traspaso de información y coordinación para el trabajo conjunto relativo a los aspectos sociofamiliares del alumnado que pueda estar afectando negativamente en su proceso educativo mediante:

1. Asesorar a los tutores sobre estrategias de intervención con familias que faciliten el desarrollo personal y social del alumnado, así como la mejora de la adaptación y convivencia escolar.
2. Recogida de información social, familiar, económica, cultural y/o idiomática del alumnado en desventaja, a través de la coordinación con tutores y el equipo directivo.
3. Intercambio de información y datos tanto con el equipo directivo como con el resto del profesorado, acerca de la evolución de las dinámicas socio-familiares y de las dificultades concretas de determinados alumnos.

✓INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

Informar y asesorar a familias sobre recursos del entorno que puedan ser relevantes para el proceso educativo de sus hijos mediante:

1. Asesorar a aquellas familias que lo soliciten, a través del tutor, sobre los recursos educativos, sociales y culturales existentes en el sector para sus hijos.
2. Orientar a familias, en casos consensuados con los tutores, cuya problemática puede estar incidiendo directamente en la evolución educativa del niño/a (motivación hacia el estudio, valoración del trabajo escolar, clima afectivo, apoyo y seguimiento de los progresos y esfuerzos, normas y límites, adquisición de hábitos de autonomía y de salud, habilidades de relación interpersonal, etc.).



3. Asesorar y orientar en la solicitud y gestión de recursos sociales vinculados al Centro (ayudas de comedor, material escolar, educación especial...) y en actividades extraescolares (campamentos y aulas de la naturaleza) a las familias potencialmente destinatarias de los mismos, sobre todo de aquellas con especiales circunstancias económicas, sociales y/o culturales.
4. Derivación, asesoramiento y orientación de aquellas familias con dificultades en su dinámica familiar y que necesitan de otras instituciones del sector como servicios sociales (CEAS, PIF...) o sanitarios.

B. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA:

Colaborar con el Centro en la propuesta de programas y elaboración de estrategias de actuación preventiva.

1. Participar en acciones de sensibilización, prevención, resolución de conflictos y fomento de la convivencia en los Centros (programas de habilidades sociales, modificación de conducta, educación para la salud, etc.).
2. Colaborar con el profesorado en la detección lo más temprana posible de necesidades socio-familiares que puedan originar dificultades el proceso educativo del alumnado.

Se llevará a cabo a través del siguiente proceso:

- o Observación cotidiana del alumno por el tutor que proporcione la mayor información posible sobre el mismo.
- o Detectada alguna situación problemática, el tutor se reunirá con la familia para recoger información y comentar lo observado.
- o En el caso de que persista la situación, se informará a la P.S.C. mediante la hoja de derivación, quien mantendrá una entrevista con el tutor para valorar la situación.
- o Se realizará entrevista con la familia para completar la información, proporcionar orientación y arbitrar medidas que produzcan modificaciones que eviten el deterioro en las situaciones detectadas.
- o Derivación, si es necesario, hacia otros recursos sanitarios o sociales del Sector.
- o Seguimiento y asesoramiento familiar en coordinación con profesionales de otros servicios.

C. PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO.

1. Colaboración con el Centro en la prevención, intervención y seguimiento del alumnado que presente problemas de absentismo escolar.

D. COLABORACIÓN EN EL FOMENTO DE LAS RELACIONES ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS:

1. Promover el acercamiento y la cooperación entre el colegio y las familias.



2. Asesoramiento y orientación respecto a las demandas puntuales que las familias soliciten al E.O.E.P. a través de los tutores sobre temas académicos, de personalidad y conducta.
3. Información, colaboración y ayuda puntual para el trámite de ayudas, becas y actividades académicas externas a aquellas familias que lo requieran.
4. Promoción y colaboración en la organización de jornadas de intercambio, puertas abiertas, actividades extraescolares, encuentros culturales, etc.
5. Fomento de la implicación familiar-escolar a través de la mediación para la solución de conflictos mediante reuniones y/o entrevistas.
6. Colaboración en el intercambio de información buscando la implicación de las familias en las actividades que se realizan en los Centros.

E. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

1. Colaborar con otros servicios educativos, sociales y sanitarios para promover actuaciones conjuntas y adoptar medidas que aseguren un conocimiento recíproco de la situación, con el fin de complementar las respectivas intervenciones.
2. Mantener relaciones fluidas con otras instituciones y organismos de carácter social, cultural y sanitario (Centros de Salud, CEAS, Centro Base, P.I.F., ayuntamientos, ONGs,...) de la zona o de la provincia con el objetivo de ajustar la respuesta socioeducativa de aquellos alumnos y familias que por sus especiales circunstancias socioeconómicas y culturales precisan de otras intervenciones o seguimientos. En concreto, se establecerá coordinación con los Trabajadores Sociales y Educadores de los CEAS al que se encuentra adscrito el centro.

F. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

1. Cualquier miembro del claustro puede solicitar intervención, a través de la cumplimentación de la hoja de derivación a la PSC, que será proporcionada por el equipo directivo.
2. ¿Cuándo?
 - a. Cuando se haya constatado la existencia de una situación de riesgo o desprotección en un menor y la labor tutorial haya sido infructuosa.
 - b. Cuando sea necesario orientación y/o asesoramiento en alguna situación de índole socio-familiar.
3. Entrevista de la PSC con la persona que demanda la intervención para la recogida de más información y para una valoración conjunta del caso.
4. Establecimiento de la estrategia de intervención:
 - a. Entrevista conjunta PSC-Tutor/a.
 - b. Entrevista del EOEP.
 - c. Entrevista de la PSC.
 - d. Derivación a otros servicios.
 - e. Continuación de la acción tutorial.
 - f. En caso de confinamiento, las entrevistas se realizarán a través de la aplicación *Teams*.

5. Devolución de la información de la PSC al tutor/a de las actuaciones realizadas.
6. Seguimiento periódico de la evolución del caso.

3. INTERVENCIÓN DE LA UNAO

Desde febrero de 2022, el EOEP de Villarcayo cuenta con el apoyo de un orientador que forma parte de la Unidad de Acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable (RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2022).

El objetivo principal de la Unidad de Acompañamiento es acompañar la trayectoria educativa del alumnado más vulnerable, desde la Educación Primaria hasta el final de la Educación Secundaria para, en coordinación con los servicios de orientación educativa existentes del sector, prevenir fracasos, promover su aprendizaje y el éxito escolar

OBJETIVOS

- **Prevenir el absentismo escolar** desde Educación Primaria mediante acciones coordinadas de acompañamiento.
- Contribuir a la **reducción del abandono escolar** mediante el diseño de propuestas formativas personalizadas y actividades de tutorización y orientación académico-profesional.
- **Acompañar a las familias** ofreciéndoles habilidades y recursos para que puedan lograr una mayor implicación en los procesos educativos de sus hijos/as.
- **Fomentar la toma de decisiones educativas** y **fortalecer la colaboración** entre los miembros y recursos de la comunidad educativa extensa.
- Llevar a cabo acciones dirigidas a **favorecer el éxito escolar** del alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.

ACTUACIONES

- Identificar al alumnado en riesgo de repetición desde 2.º de Primaria, así como de abandono de la ESO, FP Básico o un C.F. de Grado Medio o bachillerato, valorando su **situación familiar, absentismo, acciones contrarias a la convivencia, desconexión de la escuela, rezago curricular acumulado, repetición temprana, alumnado desescolarizado** o de **escolarización tardía**.
- Acompañar la trayectoria educativa de este alumnado desde educación Primaria, diseñando vías que promuevan el enriquecimiento de los aprendizajes.
- Informar al tutor, centro y, en su caso, al Servicio de Inspección Educativa.
- Participar en acciones relacionadas con el POAP, el PAT, el Plan de Convivencia y de relación con las familias (PEC), realizar actuaciones personalizadas y hacer su seguimiento mediante tutorías individualizadas con el alumnado y sus familias, de acuerdo con la familia y con los órganos de coordinación del centro.
- Ayudar a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje.



- Colaborar con los servicios educativos y de Orientación de la zona o sector, y con los centros para mejorar los procesos de transición de este alumnado entre etapas.
- Asegurar que el Consejo Orientador recoja el potencial, limitaciones y necesidades educativas de este alumnado.
- Incorporarse y participar en la Comisión de Absentismo escolar, para promover acciones de prevención, intervención y seguimiento.
- Contribuir a desarrollar actuaciones y metodologías que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y el entorno comunitario.

8.- PLANES Y PROYECTOS

8.1. Plan de Convivencia

A lo largo del presente curso se pretende actualizar el nuevo Plan de Convivencia y el RRI con el fin de actualizar y mejorar el que ya existe.

El presente Plan considera los aspectos de convivencia sólo como aspectos organizativos, sino además como contenidos a desarrollar y parte de la formación del alumnado. Se debe tener en cuenta la convivencia y la participación como parte del aprendizaje. Y es que la convivencia no debe entenderse como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como un fin educativo a trabajar. La convivencia es un objetivo formativo en sí mismo y fundamental de todo proceso educativo.

En definitiva, para conseguir una buena convivencia en el centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar estas conductas.

Además, debe desarrollarse en los alumnos/as una serie de valores como respeto, tolerancia y habilidades de comunicación y de relación social.

TAREAS Y FUNCIONES de la coordinadora:

- Resolver y mediar en los conflictos planteados por delegación del Consejo Escolar.
- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto y la tolerancia.
- Garantizar una aplicación correcta del D 51/2007.
- Adoptar medidas preventivas de carácter educativo y organizativo, necesarias para garantizar los derechos de los alumnos y para evitar hechos contrarios a las normas de convivencia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES:

- Construir de manera conjunta las normas de todo el colegio entre profesorado y alumnado a través de consensos acordados en asambleas.
- Tratar de resolver los pequeños conflictos o situaciones de crisis que puedan presentarse mediante el diálogo en pequeño o gran grupo.
- Conseguir, a través del análisis, que el alumno/a considere su falta, procure no repetirla y compense el daño que ha hecho mediante prácticas de intervención restaurativas.
- Informar a toda la comunidad educativa, y poner en práctica las normas del centro en el "Plan de Convivencia".
- Establecer mejoras en la convivencia entre el alumnado.
- Posible intervención de los miembros del Equipo de Orientación.
- Fomentar la participación de las familias y de toda la comunidad educativa

A.- OBJETIVOS PARA PROFESORADO

1. Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia escolar.
2. Conseguir la formación necesaria para afrontar debidamente la prevención y resolución de conflictos.
3. Conocer los derechos y deberes de cada sector de la comunidad educativa.
4. Conocer la calificación de las conductas que perturban la convivencia y los tipos y medidas de corrección.
5. Mantener una línea común en la prevención, tratamiento y resolución de conflictos mediante prácticas restaurativas.
6. Programar y desarrollar actividades con el alumnado y las familias de prevención y resolución de conflictos.
7. Conocer y participar en los procedimientos de resolución de conflictos y la imposición de sanciones disciplinarias.
8. Velar porque las sanciones se atengan a las disposiciones normativas vigentes.
9. Inculcar a los alumnos/as y familias que el desarrollo de los derechos propios se acompaña del cumplimiento de los deberes hacia los demás.
10. Enseñar, practicar y generalizar habilidades que favorezcan la convivencia como la participación, el diálogo y el compromiso.
11. Primar la reparación por encima del castigo, y la reconciliación por encima del rencor.
12. Conseguir una mayor comunicación e integración social entre la diversidad de los alumnos/as.

B. - OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO

1. Dotar al alumno/as de estrategias para la prevención y resolución de conflictos generados en el entorno escolar.
2. Fomentar actitudes de responsabilidad en el uso y cuidado del material e instalaciones.
3. Fomentar actitudes de respeto, colaboración y solidaridad.



4. Fomentar actitudes positivas en el uso del lenguaje.
5. Desarrollar habilidades sociales que les permitan comprender los diferentes puntos de vista y convivir en sociedad, fomentando las habilidades de comunicación, tratamiento y actuación ante los conflictos surgidos en el interior del recinto escolar y en el entorno de este.
6. Conocer sus derechos y deberes.
7. Conocer la calificación de las conductas que perturban la convivencia y los tipos y medidas de corrección.
8. Conseguir que afronten sus responsabilidades, relaciones y conflictos de la vida cotidiana.
9. Fomentar el consenso por encima de la imposición de las normas.
10. Adquirir habilidades para aprender a actuar ante conflictos, defendiendo sus propios intereses sin recurrir a la violencia.

C. - OBJETIVOS PARA LAS FAMILIAS

1. Implicar a las familias en el proceso educativo y en su participación en medidas de prevención y corrección de conductas perturbadoras de la convivencia.
2. Conocer sus derechos y deberes y los de sus hijos/as como miembros de la comunidad educativa.
3. Conocer la calificación de las conductas que perturban la convivencia y los tipos de medidas de corrección.
4. Implicar a las familias en estrategias para prevenir conflictos.
5. Participar en el desarrollo de la convivencia en el centro a través del Consejo Escolar, Comisión de Convivencia y la A.M.P.A.
6. Fomentar la colaboración y la información para un mejor desarrollo del proceso educativo de sus hijos/as.
7. Promover una mayor implicación familiar constructiva en todo el proceso de socialización y resolución de conflictos con criterios educativos similares a los del centro.

8.2. Plan de Fomento de la Lectura

Existen medidas, pero no un Plan elaborado como tal.

NORMATIVA:

ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Orden EDU/351/216, de 25 de abril, por la que se modifica la anterior.

Por considerarse a la lectura como el eje transversal de todas las áreas del currículo y la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias.

OBJETIVOS:

- Favorecer y desarrollar el interés por la lectura a través de formas lúdicas; juegos, adivinanzas, refranes, cuentos, leyendas, fábulas, poesías, canciones...
- Utilizar el teatro como forma de animar en la lectura.
- Desarrollar las habilidades lectoras de nuestros alumnos/as: comprensión lectora y velocidad.
- Fomentar la expresión escrita, la creatividad y elaboración de sus propios trabajos literarios.
- Despertar, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones y sucesos acontecidos en su entorno.
- Potenciar el uso de la biblioteca de centro y de aula, gestionando la utilización de los libros disponibles y promocionando el intercambio de los libros del alumnado.
- Concienciar a las familias de la necesidad de favorecer el hábito lector en sus hijos/as, implicando y pidiendo su colaboración en las actividades que el centro diseñe.

8.3.- Plan Códice_TIC.

El curso 2021-22 se elaboró este documento, y tras una auditoría se nos concedió un nivel 3 de certificación Códice_TIC. A lo largo de los cursos 22-23 y 23-24 vamos a ir desarrollando los objetivos marcados en las diferentes áreas de actuación y las mejoras encaminadas al logro de la competencia digital del alumnado, profesorado y también familias. Durante este mes de octubre de 2023 presentaremos la solicitud de renovación de nuestro nivel de certificación.

El curso 2021-22 se elaboró también un Plan de Acogida TIC para el profesorado nuevo, familias y alumnado, con el fin de facilitar el conocimiento de todos los recursos tecnológicos existentes en el centro, su organización y gestión desde el primer día. Dicho plan también contempla actuaciones destinadas a detectar el nivel de competencia digital, recursos disponibles, etc. desde inicio de curso y poder establecer un plan de intervención adecuado para encaminar las distintas actuaciones didácticas y formativas, etc. que nos ayuden a alcanzar las metas propuestas. Durante el presente curso, se ha actualizado y ampliado.

Durante el presente curso el profesorado realizará un seminario de itinerarios formativos en colaboración con el CFIE de Miranda de Ebro para mejorar nuestra competencia didáctica mediante el aprendizaje de determinadas herramientas digitales:

- Edición de vídeo mediante el equipo adquirido con la dotación económica asignada
- Aprendizaje del manejo de placas microbits para la utilización de un semillero electrónico inteligente y de estación meteorológica.

El desarrollo de la Competencia Digital en el alumnado de Educación Infantil y Primaria es fundamental en la sociedad actual, por ello a lo largo de este curso se elaborará un plan de intervención por cursos que aborde unos objetivos específicos para cada nivel en base a las competencias clave recogidas en el currículo, incluyendo el uso de programas y aplicaciones habituales, así como cuestiones relacionadas con la Netiqueta, el uso seguro de Internet y los problemas de convivencia en Redes Sociales.

8.4.- Plan para la Renaturalización del patio.

El pasado curso nos concedieron el Proyecto para la Renaturalización del Patio a través del convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y la de Educación, gracias a ayudas europeas a raíz de la pandemia.

El objetivo principal es la transformación del patio en un espacio de aprendizaje y convivencia mediante el diseño de diversos espacios, eliminación de zonas pavimentadas y su renaturalización, incorporación de diversas especies vegetales, etc. con el fin de que sea un espacio natural, adaptado, biodiverso, resiliente, inclusivo, agroecológico, divertido y didáctico mediante actuaciones que impliquen a toda la comunidad educativa y otros agentes sociales.

Durante este curso está prevista la finalización de las obras (antes de diciembre de 2023) y la puesta en marcha del mismo, mediante el empleo del patio como escenario para trabajar situaciones de aprendizaje y actividades curriculares de diversas áreas de forma globalizada e interdisciplinar.

Todo el profesorado debe desarrollar situaciones de aprendizaje en este espacio, globalizando contenidos de diferentes áreas y materias, para lo cual se ha facilitado el

acceso a los materiales formativos facilitados el curso pasado desde el PRAE de Valladolid (Propuestas educativas ambientales).

8.5.- Plan de sostenibilidad: Plan de gestión y Plan de Educación Ambiental.

Hace dos cursos se participó en la formación del Programa MOAI para la gestión ambiental en el centro.

Se llevó a cabo la detección, junto con el alumnado, de una serie de impactos ambientales en relación con el consumo de agua, energía (luz, calefacción...) ruido, residuos, impacto en la comunidad... con el fin de reconocerlos y realizar actuaciones encaminadas a reducirlos, con el consiguiente beneficio medioambiental correspondiente. También se realizaron actividades educativas para comprender dichos impactos, perjuicios que provocan (malgastar energía, contaminación, emisiones excesivas que provocan calentamiento global, cambio climático, etc.) y sensibilizar sobre la importancia de eliminarlos y compensarlos (apagado de luces y su registro correspondiente, reutilización de materiales, reutilización del agua sobrante del comedor para el riego del huerto, disminución del uso de plástico, etc.)

Las decisiones que se tomaron en asamblea junto al alumnado, en relación con actuaciones para reducir dichos impactos, se han ido llevando a la práctica hasta ser incorporados como hábitos.

Se puso en práctica el proyecto "Patios Residuos Cero", con el fin de generar cero residuos durante el almuerzo, o al menos, reducirlos lo máximo posible, minimizando el uso de plástico, papel de aluminio... y persiguiendo el uso de envases reutilizables como cantimploras. Se busca la sostenibilidad y una alimentación sana y equilibrada, consistente en almuerzos basados en fruta y verdura y nada de envases.

Durante el presente curso se van a seguir desarrollando.

Documentos adjuntos:

[PROYECTO RENATURALIZACIÓN DEL PATIO](#)

[GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL CEIP VALLE DE LOSA](#)

[ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD](#)

Esta PGA ha sido aprobada con total unanimidad por el consejo escolar, en sesión ordinaria celebrada en Quincoces de Yuso el día 16 de octubre de 2023

La directora,



Fdo.: EVA BARANDA DEL HOYO